

COMEDIA NUEVA.

MUGER,

QUE POR MODO EXTRAÑO
SUPO REMEDIAR SU DAÑO.

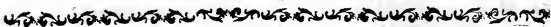
De Don Pedro Arbues Pelaez.



P E R S O N A S .

El Marqués Guzmán.
Don Enrique.
El Capitan Don Blás.
Don Pedro, Barba.
Dos Abogados.
Don Juan, Criado del Marqués.

Doña Leonor.
Doña Inès.
Doña Luisa.
Pretona, Criada de Leonor.
Tumbo, Gracioso.



Sale el Marqués como desahogado.

Marg. **I** Maginacion cruel, que me atormentas,
dime de una vez que es lo que intentas,
pues entre dudas cavilosas, y fútiles,
Hidalgas unas, y las otras viles,
espero que me inspires lo mas noble,
para darte por premio paga doble:
que aunque à Amor lo gobierne el Dios Cupido,
reynando Marte, Amor queda en olvido.

A

Sue-

Suenan Caxas.

Yá la Caxa me llama á la Campaña :
 en ella he de servir al Rey de España ;
 y porque la eleccion no tenga pero ,
 he de servir de fiel Aventurero .

Tocan Panderetes , y sonajas .

Dentro. Viva nuestro Marqués , viva su brillo ,
 Viva nuestro Marqués en el Barquillo .
 Viva con felicidad largas edades ,
 pues nos focorre en las necesidades .

Marq. Que haya de ser esta gente
 de corazones sencillos ,
 mas cortés , y mas legal
 que los nobles , y los ricos ;
 pues sabiendo agradecer ,
 confiesan los beneficios !
 Por cierto , que sus ecos
 suspendieron mis sentidos ,
 que aunque pobres los aplausos ,
 fueran bien en el oído .

Sale Don Enrique

Enriq. Cavallero , si piadoso
 quereis ahora mo. iraros ,
 venid , que quiero enseñaros
 el lance mas lastimoso ;
 pues una muger , aqui enfrente ,
 cayó con desmayo atróz ,
 y passando , oí esta voz ,
que me muero de repente.
 Por vecino mas cercano ,
 focorrerla toca à vos ,
 y así aprefurad por Dios
 el passo .

Marq. Guiadme hermano ,
 guiadme donde mi amor

remedie tan grave mal :
 cuidad con esse cristal ,
 que no se vierta el liquor .

Dale un frasquito.

A esta especie de mugeres ,
 à que figo con passion , *ap.*
 rindo quasi adoracion ,
 como se hizo con la Ceres. *vanse.*

Sale un Capitan.

Cap. No parece nadie en casa !
 Hà Patrona .

Sale Don Juan.

J. ¿ Qué se ofrece ?

Cap. ¿ El Señor Marqués está ?

J. No está , pero luego viene :
 Si usted quiere decirme ,
 espaciosa , ò brevemente ,
 la dependencia que trahe ,
 suplicole que se sienta .

Cap. Si he de tomar asiento ,
 tambien usted lo merece .

J. No Puede ser .

Cap. ¿ Cómo no ?

Ha de hacerlo , aunque le pese .

Sale Doña Inés.

In. Yo desharé la question,
ocupando de esta fuerte
el asiento; y los dos,
porque las faldas respeten,
han de quedar de pie firme.

Los 2. A un Ángel quien no obedece.

7. ¡Valgame Dios, que Muger! *ap.*

Cap. Jesu Christo detenedme. *ap.*

In. Dexando aparte lisonjas,
(que para mi tarde vienen)
ha de deberos mi afecto
el favor de que en breve
pueda hablar con el Marqués,
pues me importa conocerle.

Cap. Lo mas que mi rendimiento
en la ocasion hacer debe,
es cederos ~~todo~~ el derecho,
que adquiri primeramente,
que vos, viniendo antes
à buscarle; porque siempre
he procurado servir
(guardando en esso las leyes
de la Milicia) à las Damas,
esto es, despues de los Gefes.
Y aunque mi asunto sea
uno de los mas urgentes,
y el tiempo dé pocas treguas
para tomar pareceres,
haveis de ser preferida,
y he de hacerme vuestro agente,
si lo permitis, porque
al Marqués, yo las mas veces
le he debido la atencion
de oirme, y favorecerme.

In. Admitiera la propuesta,
Señor Capitan valiente,
si el negocio en que he de hablaros
fuera de distinta especie;
pues por ser tan delicado,

corre riesgo que tropiece
en qualquier pequeña china,
que al paso quizas encuentre:
Y aunque á vos, tan cortésano
mi voluntad os advierte,
que ni por el pensamiento
me passa, que se revele
el secreto que os fiara,
es preciso detenerme.

Cap. Pues estimad mi deseo,
y permitid que me ausente,
haciendo tiempo, en el qual
despacheis vuestro expediente,
con tan buena dicha,
y tan exquisita fuerte,
que quedeis vos satisfecha,
y yo os hálle mas alegre
quando venga de Campaña,
si antes otro incidente,
así al Marqués, como á mi
á vuestros pies no nos vuelve.

In. ¿El Marqués marcha à la Guerra?

Cap. Y se va antes del Jueves.

In. ¿Sin remedio?

Cap. Sin remedio.

In. ¿No podrè yo detenerle?

Cap. Solamente essa razon,
es razon que me convence:
que una hermosura excesiva,
los corazones posee
de tal modo, que à su imperio,
todos de repente ceden:
¿Que haràn, quando alhagueña,
en vez de mandar, les ruegue?

In. No hablo yo en el sentido,
que vuestro labio profiere,
fino es porque el Marqués,
en toda ocasion se duele
de qualquier tribulacion
que sucede à las mugeres;

Esta noticia que sé,
por cierta, y por evidente,
me ha hecho determinar
è venir à hablarle, y verle.

Cap. Es verdad, que la passion
de hacer bien: que el Marqués tiene
á las mugeres, es grande;
pero lo que en èl sucede,
es cosa particular,
que embelesa, y que suspende,
pues su piedad extremada,
solamente favorece
à aquellas mas mendigas,
desgarradas, y foeces.

In. Es caridad refinada,
esso que antojo parece,
porque quiere focorrer
lo mas preciso, y urgente,
sin mas gratificacion
de palabra, ò de interesés,
que con aquella, que el Cielo
le pague, y le remunere.
Y según este discurso,
espero que me franquee
tambien à mi su favor;
pues aunque vengo con trenes,
la necesidad que traygo,
no encuentra quien le semeje.

Cap. Ahora hallé la ocasion *ap.*
para assaltar este Fuerte.
No sufriendo mas mi pecho,
que conflictos os apremien,
pues estando en mi presencia,
ellos, ni nadie se atreve
à ofenderos (mal dixé)
intentarlo solamente.
He de merecer, Señora,
(¡valedme Cielos, valedme!)
que sin ganancias ni usuras,
que estilan los Mercaderes,

os aprovecheis ahora
de esto, que mi afecto ofrece
á vuestros pies, entre tanto,
que mi amigo el Marqués viene.

Dale un Bolsillo.

In. La accion, generoso Marte,
con que coronais las sienes,
al parecer, á mi me hace
volver en rojos claveles
el candor de honestidad,
que en mi rostro se aparece
desde niña, y que jamàs
perdí, que me acuerde,
(pluguiera al Cielo Sagrado,
que mi lengua no mintiese). *ap.*
Y puesto que la afficcion,
que conmigo està perene,
no es la que molesta al cuerpo,
à quien focorrer pretende
vuestro zelo, fino al alma,
y esta no se mantiene
de metal, qual Abeitruz,
que lo debora, y digiere,
fino de cuerdos consejos,
con los quales la amonesten;
por esta razon me agravia,
y por esta me enfurece
lo liberal de essa mano,
siendo para mi leve,
lo que para otra qualquiera
fuera alhago, que violente.
Y assi, escusad la intencion;
si mala, allà lo veredes;
si buena, à mi no me sirve,
pues mas que alivia me ofende. *vase.*

Cap. Caygan sobre mi los Montes,
embravezcanse las Sierpes,
y todo el Genero Humano
sus tiros contra mi asseste;
pues ofendí una Deidad,

con acciones insolentes ,
debiendo ofrecerle aromas ,
y incienfos ofrecerle.

Y mi mayor desventura
está en otro inconveniente ,
que aplacar su justa ira
no puede mi amor , no puede ,
porque tengo de marchar
á la Campaña , y sus huestes
luego , luego. Qué rigor
de mi Religion tan fuerte!
Hà obediencia Militar ,
que aprietas mas , y mas hieres
al soldado , siendo libre ,
que al que hace voto solemne !

7. No creyera , por quien fois ,
que un Soldado con arneses ,
descubriera en breve tiempo
su flaqueza tan endeble.

Cap. A enemigo poderoso ,
que en armas , y fuerza excede ,
no es flaqueza del que lidia ,
fino gloria , el someterse ;
pues se halla mas ayroso
el vencido , que le huelle
un Capitan General
en opinion excelente ,
por haver logrado el triunfo
de solamente oponerse.
Así sucedió á Darío ,
ultimo Rey , y célebre
de Persia , à quien venció
Alexandro , aquel Heroe ,
cuyas hazañas no pudo
bórrar del bronce su muerte ,
pues después de veinte siglos ,
como vivas permanecen.

7. Es verdad que la hermosura
de la tal es un gorchete ,
que prenderá al mas pintado ,

si prevenido no fuese
como yo.

Cap. ¿Qué llevais ,
que contra ella os defiende ?

7. Las faltriqueras yacias ,
pues los pesos , las mas veces ,
ayudan la voluntad
à que cayga , y se despeñe.

Cap. Es mengua de un hombre honrado.

7. ¿Y quien dice que son creces?
mengua , y muy mengua ; tanto ,
que con un par de rebefes
queda in albis el bolsillo ,
y dando diente con diente ,
quien , por ser pródigo un dia ,
para muchos empobrece.

Cap. No importa que quede pobre ,
si con lucimiento quede.

Mucho se tarda mi amigo.

7. Si las señas no me mienten ,
acà está : perdonad que os dexé. *vase.*

Sale el Marqués.

Cap. Mi Marqués? y mas mi amigo?

Marq. D. Blàs , no puedo ser vuestro ,
pues que no soy de mi mismo.

Cap. ¿ Os perturba mi presencia ,
porque vengo à cumplir fino
la palabra en que quedamos
de executar el designio
de servir , vos voluntario ,
y yo de servir de oficio ,
al Rey en esta Campaña ?
¿ Yà temeis al Enemigo ?

Marq. Antes que oygais la respuesta ,
atencion quiero pedirós ,
porque vista la razon ,
disculpeis mi desatino.

Cap. ¿ Con que en efecto , es verdad ,
que os retratais de lo dicho ?

Marq. En aquel Reyno opulento ,

en aquel, que al mar refrena,
 deteniendole el orgullo,
 que en sus crepascas ondas muestra:
 en aquel, cuyos vivientes
 racionales, se alimentan
 del valor, que comunica
 su misma naturaleza:
 trascendiendose tambien
 esta propiedad excelsa
 á aquellos hermosos brutos,
 á aquellas fieras domesticas,
 que produce generoso
 en sus abundantes Dehesas:
 tan propios hijos de Marte,
 que en oyendo la trompeta,
 y el clarin enronquecido,
 con mudas frases expressan
 la alegría que reciben,
 para entrar en la refriga:
 en aquel está situada
 mi Xeréz de la Frontera:
 allí nací, y me crié.
 Esto digo, porque veas,
 siendo Patria del valor:
 siendo Xeréz la primera,
 que le fabricó Palacio,
 y desde donde se pueblan
 de alentados varones
 las Ciudades, las Aldeas,
 y las Huestes de Soldados,
 ¿si tendré miedo à la Guerra?
 Y probado, que no es miedo
 quien suspende mis idéas,
 oye la causa, y dirás
 si es razon que te hace fuerza.

A poco tiempo, en el qual
 quedó resuelta la empresa
 de alistarme generoso
 debaxo de las Vanderas
 del Rey, apoyando vos,

como Noble, que bien piensa
 esta hazaña, y ofreciendo
 serme compañero en ellas:
 apareció de repente,
 con moderada impaciencia,
 un gallardo Cavallero,
 al parecer de alta esfera,
 (que la sangre se conoce
 en la crianza, heredera
 de la mas illustre Sangre,
 y mas Hidalga Nobleza)
 y en palabras abreviadas,
 al mismo tiempo que extensas,
 (pues las rethoricas voces,
 en menos materia encierran
 mucho mas que las difusas)
 me obligó, que socorriera
 á una gallarda Muger,
 á una Muger de prendas,
 que por lisongear el gusto,
 has de oír de su belleza
 un rasgo, un amago,
 una frase, una letra,
 ó un punto indivisible;
 porque no puede mi lengua
 hallar en lo natural
 Flores, Astros, ni Planetas,
 Hombres, Muger, y Niños,
 que le hagan competencia.
 Ni la Rosa, que en sus hojas
 tiende con delicadeza
 el carmín, el Alabastro,
 que compite à la Azucena,
 ni el Azavache, ni el Oro,
 que lo rubio, y negro ostentan;
 ni el Sol, el Lucero,
 ò unidas las Estrellas,
 pueden formar una copia,
 que le imite, ó le parezca;
 pues sus megillas, y labios,

cuello, nariz, y lumbreras,
 cabello, manos; y en fin,
 de los pies à la cabeza,
 es un rayo, que deslumbrá,
 es affombro, que embelefa,
 un primor, que à todos pasma,
 y prodigio, à que no llegan,
 ni Semiramis, ni Venus,
 ni Diana, ni aun Elena.

Y todas las perfecciones,
 que he referido à la letra,
 ¿sabes como yo las ví
 en esta Muger impressas?
 Assaltada de un letargo,
 oprimida, y descompuesta,
 con desaliño el cabello,
 y los ojos como muerta.

Y si así no tiene igual,
 y si así pareció enferma,
 ¿qué efectos no causará,
 quando recobrada tenga
 su salud? Abrafará
 los corazones de piedra.
 ¿Qual estará, pues, el mio
 no siendo fino de cera?

Bien pensarás, que propongo
 por disculpa, que me absuelva
 el cúmulo de hermosura,
 que á esta belleza cerca?
 Pues no, no me cautivó
 su extremada gentileza,
 connatural de su cuerpo,
 ni el vestido, en que campéa
 lo primoroso del arte,
 ni los diamantes, y perlas,
 que adornaban su garganta;
 fino es aquella modestia,
 esparcida hasta en los ojos,
 en los parpados, y cejas.

Y así, amigo Don Blás,

ó me han de matar sus flechas,
 ó no ha de parar mi anhelo,
 hasta casarme con ella.

Cap. Pues que estoy tambien herido
 de aquella enemiga mefina
 que vos, y su impulso
 en entrambos rompió brecha,
 ó he de morir en Campaña,
 ó en volviendo he de vencerla. *vase.*

Marq. Don Blás, Don Blas, espera;
 (exhalacion parece de la esfera:)

advierte que tu labio
 dexa impresso en mi el mayor agravio:
 vuelve, vuelve, y explica
 aquella frase, que el dolor duplica.
 No de amigo cercano,
 pases á ser fiero, è inhumano.

No de leal compañero
 te mudes en càn, y en càn cervero.
 De estrecho confidente,
 no robes mi esperanza de repente.
 ¿cómo, piadosos Cielos,
 me negais tan breve los consuelos?
 ¿ò, cómo indignados,
 tolerais delinquentes tan oflados?

¿Pero siendo tan bueno,
 querria Don Blás darme veneno?
 Será mi desvarío,
 ó mala inclinacion del alvedrio,
 pensar con tal baxeza
 de hombre, que ha nacido con nobleza;
 porque muy bien pudo,
 (y quizá fue cierto, nó lo dudo)
 estar Don Blás prendado
 de distinta Muger, que yo he pintado,
 y equivocado con las señas,
 que los zelos abultan de pequeñas,
 prorrumpir enfurecido,
 en voces, que violenten el sentido.

Sale Tumbo.

Tumb. ¿ Quien demonios te me traxo à este vil cenagal, que ahora es el orinal de los de escalera abaxo?

Mar. Tumbo mio! Tumbo amado! Tumbo! séas bien venido.

Tumb. Por cierto, que estoy corrido, y por lo mismo cansado, pues andando regular, te busqué en públicas calles, creyendo, que allí te halles mejor que en este lugar; porque en Madrid, con pesetas un hombre, y bien parecido, juzgué que huviera vivido en calle de las Carretas, en la Calle de Alcalá, en la de Atocha, ò Montera, en medio de la Carrera, ó un poquito mas acá; y mas quando yá con maña se ha quitado el excremento, que servia de alimento à muchos, que ahora daña la limpieza; ¿ Pero en fin, no me dirás, quien sencillo te introduxo en el Barquillo, siendo sitio tan ruin?

Marq. Los motivos que me impelen à habitar este arrabal, inclinacion natural, y miedo de que me zelen sôn; porque no ignoras, que si viviera en el centro, pudiera tener encuentro, con quien por mí gime, y llora.

Tumb. Pluguiera à Dios que sus ojos pudieran verter mas agua; pero de su amor la fragua

yá cesò, y sus enojos, no impedirán tu alvedrio; pero advierte por consejo, que si el lance yá es añejo, està fresco el desvario.

Y como hay mucha malicia (cada vez mas me confundo) en el tribunal del mundo, fue al otro por justicia, de donde vendrà en efecto, que Dios castiga sin palo, y sabe muy bien al malo ajustarle su colete.

Y así, libre no te cuentes para nueva pretension, que aquella tan mala accion la han de vengar sus parientes.

Marq. ¿ Muriò aquel Angel hermoso? ¿ Muriò la Muger mas bella?

Tumb. Pero no muriò doncella, que fue lo mas delicioso para tí, pues que con esso conseguiste muy ufano, que por tu palabra, y mano cometiera aquel exceso.

Marq. Yá que en su muerte no hay duda, ayudame à compungir.

Tumb. Esto no puedo sufrir: ¿ Cómo no pediste ayuda, quando su hermosura amabas? pues si solo al regocijo fuiste, ahora hijo agarrate à estas aldabas.

Hace que se vá.

Marq. ¿ Marchas, y sin darme cuenta de lo que yo, liberal, te he dexado en Portugal?

Tumb. Por no caer en afrenta vuelvo, y doy el descargo. Primeramente te aviso,

que Don Sebastian del Vifo
 ha executado el embargo
 de todos tus intereses,
 que segun dixo el Pregon,
 los llevaron de monton,
 hará como unos dos meses.
 Y en fuerza de la co'tumbre,
 que se practica en la Guerra,
 tuve que dexar la tierra,
 y ir donde Dios me alumbré.
 Esto ha sido como veis,
 y solamente he cogido,
 y à traerlos he venido
 ciento y cinquenta mil Reis:
 De los quales he gastado
 treinta mil en el camino,
 sin haver bebido vino,
 ni haver comido un bocado:
 ochenta mil en el coche,
 otro tanto en las Posadas:
 havia chinchés à manadas,
 y no he dormido de noche.
 Lo demàs que aquí me restas,
 como soy tu Mayordomo,
 fino me lo dàs lo tomo,
 y quedan hechas las cuentas.

Marq. Esso, y mucho mas te mândo,
 como me hayas de seguir.

Tumb. Contigo, Señor, he de ir,
 y aunque sea cojeando.

Marq. Pues amigo, de tí fio
 una dificil empresa.

Tumb. ¿Ahora salimos con essa?

Marq. Tengo preso el alvedrio,
 y quiero que con tu ciencia
 me ayudes à la conquista,
 pues passando tu revista,
 tendré quieta la conciencia.

Tumb. Con esso no me conformo,
 ni mas preguntas entablo,

que essa doctrina es del Diabolo
 à lo que de ella me informo;
 y puts quedé escarmentado
 de tu engaño tan solemne,
 he de estar ahora indemne
 sin cometer mas pecado.
 Que en efecto es un dolor,
 que me vaya yo al infierno
 sin comerlo, ni beberlo,
 porque se huelgue el señor.

Marq. ¿Tumbo, estás en tu juicio?
 Tumbo?

Tumb. Hay tal porfiar.

Si en fin no te has de casar,
 ¿hè de tomar el oficio
 de alcabuete?

Marq. Te aseguro,
 que no faltaré al contrato.

Tumb. ¿Harás Matrimonio rato?

Marq. Así lo afirmo, y lo juro.

Tumb. Si esso tu fé me promete,
 serviré con mucho esmero,
 que uno es ser casamentero,
 y otro, ser alcabuete.

Y declarado el secreto,
 me mostrarás la Señora,
 y verás dentro de un hora,
 como la pongo en aprieto.

Salen Doña Inés, y Doña Luisa tapadas.

In. Una Muger, que mas que con el Manto
 trahe su rostro cubierto con el llanto,
 desea Sr. Marqués, con mucho anhelo
 llevar de vuestra Casa algun consuelo:
 Y para comunicaros la materia,
 por sus circunstancias, delicada, y seria,
 os suplica que solos en el quarto
 la escuchéis lo que diga en breve rato;
 y por si en explicarse se retarda,
 su hermana propia estará de guarda,
 y de este modo quedará la puerta

sin sospecha la menor, abierta.

T. Esta es la q̄ le hace andar al retortero. *ap.*

Marq. Idos.

Tumb. Licencia solo espero. *vase.*

In. Antes de los quatro lustros
de mi juventud lozana,
mantuvo varios asaltos
esta bien fortificada
Plaza, que algun tiempo
resistieron sus Murallas;
pero temiendo que falten
los focorros de importancia;
y que las baterías
de las bômbas, y las balas
se doblen, capituló,
debaxo de la palabra
de honôr, porque así
le recobre, si le falta:
se rindió en este concepto,
se rindió de confiada,
se rindió á la persuasión,
sin que el contrato firmára
el vencedor, y esto mismo
aumentó mas su desgracia;
porque procediendo vil
aquel que la lisongeaba,
desfrutando yá el castillo,
á su defensor ultraja;
pues que con pretextos frivolos,
la oferta ratificada
no cumple, y aun parece,
que de cumplirla se aparta.
Sois discreto, y compasivo,
circunstancias con que basta
para juzgar mi afficcion,
y aun para remediála:
Y así, el puesto no déxo,
sin que vaya consolada
con teneros por Padrino
en esta molesta inítancia.

*Hace que habla el Marqués con Doña Inés,
y sale el Capitan, que encuentra con
Doña Luisa que está á la puerta.*

Luis. ¿ Quien es?

Cap. Es un Capitan.

Luis. Perdonad, que no hay entrada.

Cap. ¿ Serà esto el Paraíso,
puesto que un Angel lo guarda?

Luis. Saded que á mi la lisonja,
mas me abate, que me enfalza.

Cap. Y aún me parece corta
la expresada comparanza.

Pero lo que mas me admira,
y mas el discurso estraña,
¿ por qué estais entre la puerta,
y no passais á la Sala?

Luis. Porque allà con el Marqués
está tratando mi hermana
un assunto, para unirse
dos sugetos en una alma.

Cap. ¿ Y podrè acaño saber
si la vuestra está ocupada?

Luis. Mi hermana sale: ó entrad,
ò dexad la puerta franca.

Marq. Vivid segura, señora,
que yo harè por vuestra causa
lo ofrecido, y solamente
lo impedirà::

In. ¿ Quièn?

Marq. La Parca.

In. En Dios confio: con él
quedad Marqués hasta mañana. *vaf.*

Acaba de salir el Capitan.

Cap. Porque el regazo conserve,
y aún refine nuestra alianza,
abrazadme Marqués mio.

Marq. No olvidéis esta Posada.

Cap. A Dios.

Marq. ¿ Tan acelerado?

Cap. Voy à servir essas Damas. *vaf.*

Marq.

Marq. Sin duda que es aquella
por quien tanto Don Blás clama :
así fea , porque así
quede quieta mi esperanza.

Salen Doña Leonor , y D. Pedro

Ped. Entendiendo , hija querida ,
que venimos à Madrid
habia de ser ardid
para alargarte la vida :
Entendiendo que á esta Villa,
en donde se halla el deleyte
sobre todo como azeyte,
la admires por maravilla :
¿ Entendiendo , que esta Casa,
con exquisitos Jardines,
para el gusto la destines ,
andas con el gusto escasa ?
¿ Entendiendo , que el deseo ,
que explicaste de venir ,
fuera para conseguir
placer ? Lo contrario veo :
Pues tu rostro macilento ,
el espíritu caído ,
la diversion en olvido ,
temo que vaya en aumento.
Temo , y con justo motivo ,
que aquel accidente fiero
haya de anunciar primero
lo fatal , que lo festivo.
Y en fin , hija mia , temo ,
que si pronto no refuses
salir , y à casa te vuelves ,
vea tu vida en extremo :
Vea al móvil que me anima
saltarme para vivir ,
y vea el verme morir ,
por el dolor que me oprima.

León. Padre mio , porque es justo ,
que yo no os recate nada ,
sébed que hice esta jornada

por vengarme de un injusto.
Ped. ¿ Huvo alguno de Xerez ,
que atreviendose à mi honor ,
quiso apagar tu esplendor ,
y aumentarme la vejez ?

León. Para que entendais el modo ,
prestad un poco atencion ,
que por esta relacion
fabreis el suceso todo.

Los vandos , y las discordias ,
las disensiones , y yerros ,
que entre la Nobleza , y Plebe
hay , son de igual tiempo
que el Mundo , pues con el
es seguro que nacieron.
Pero apaciguados ya ,
en Xerez citaban quietos ,
porque unidos los linages ,
se trataban como deudos ,
hasta que quiso la fuerte ,
ò fue permission del Cielo ,
que vuelvan los altercados ,
(que las fiestas , y torneos
sirven mas para alterar ,
que de divertir al Pueblo)
pues debiendo celebrar
con particular festejo
una dicha no esperada ,
se vistió el campo de negro ,
los animos se alteraron ,
la alegría , y el contento
se convirtieron en llantos ,
y en sollozos , compungiendo
à los mismos sediciosos ,
que encendieron aquel fuego.
La Providencia Divina
quiso focorrer á tiempo
la Ciudad , con unas voces ,
que por ella se esparcieron ,
y fue , sin duda ninguna ,

el mas eficaz remedio.
 De entre la chufma faian
 unos confundidos ecos,
 que en balbucientes palabras
 decian, *figase Pleyto*
ante el Rey, quien determine
con informe del Consejo.
 Escuchadas de los hombres
 de madurez, y mas diestros
 en prevenir los acasos,
 los mas de ellos resolvieron,
 que se haga lo que piden,
 que se haga, ello por ello.
 Se juntó todo el Comun,
 se juntó el Ayuntamiento,
 y resolvieron embiar
 á la Corte dos Sugetos
 de caracter, y de práctica,
 uno la Ciudad, y luego
 el Comun, y entrambos
 à Madrid partiendo,
 se apaciguó aquel tumulto,
 quedando todos perplexos.
 Por Diputado marchò,
 y Diputado primero
 Don Diego de Céspedes,
 tan bien plantado, y bien hecho,
 que sin lisonja se puede
 llamarle el Lindo Don Diego.
 El Estado Llano quiso
 seguir en todo el exemplo
 de los Nobles, eligiendo
 para su firme defenâ
 otro, cuyo respeto,
 si no le exceda, le empate
 à lo menos el acierto.
 Y creyendo, que era propio
 para vos aquel empléo,
 se valieron de brindaros,
 lo que estabais vos huyendo.

Pero convencido vos
 de la molestia del ruego,
 aseguraron el triunfo
 con vuestro consentimiento:
 Y poniendo sus Poderes
 todos al arbitrio vuestro,
 emprendisteis el viage
 el primer dia de Enero.
 Apenas tuve noticia,
 Señor, que llegaste bueno,
 fue preciso que avisara
 la enfermedad de riesgo
 de mi Madre, que murió,
 y me quedé sin consuelo.
 Hasta aquí, Señor, sabeis,
 desde aquí figue lo nuevo.
 Muerta mi querida Madre,
 à cuyo solemne Entierro,
 à mas de vuestros Amigos,
 que son muchos, asistieron
 todos aquellos mas Nobles,
 è Hidalgos Cavalleros.
 Huvo entre ellos un Don Juan
 de Guzmán el Bueno,
 cuya Nobleza compite
 con las primeras del Reyno,
 que ofreció á mi persona
 con tanto encarecimiento
 su casa, y su voluntad,
 que à mi me pareció exceso.
 A esta galanteria
 correspondí con obsequio,
 rindiendole muchas gracias;
 y aunque en ellas iba embuelto
 el corazon, disimulé,
 por no explicarle mi afecto.
 Pero como todo amor,
 y mas siendo verdadero,
 se delata, porque hablan
 las coyunturas del cuerpo,

alguna chispa de aquellas,
 que atormentaban mi pecho,
 prendería en su alvedrio,
 pues que empezó el galantéo.
 Y considerando yo,
 que no llegaría à efecto,
 porque la desigualdad
 entre nuestros nacimientos
 era mucha, le previne,
 que teniendo yo mi credito
 bien sentado entre las gentes,
 era la honradéz del sexo,
 y que por esta razon
 no profiga el devanéó.
 En lugar de separarfe,
 emprendió con mas esfuerzo
 la empresá, de tal modo,
 que aclarò su pensamiento,
 afirmando con palabras,
 con firma suya ofreciendo,
 que havia de ser mi Esposo,
 y yo legitimo Dueño
 fuyo; con todo lo qual,
 siempre fino profiguiendo,
 determinamos un dia
 salir al campo á passéo
 en dos Alazanes brutos,
 hijos de Marte, y del Viento;
 pero con tal disímulo
 anduvimos àcia el puesto,
 que ninguno sospechó,
 ni tuvo el menor recelo,
 porque por diversas lineas
 corrimos todos al centro.
 Al anochechar llegamos
 á la Quinta, y el deseó
 cesó, porque los dos
 adquirimos por convenio
 una posesion reciproca
 de las almas, y los cuerpos.

Mio él, y fuya yo
 estuvimos mes y medio,
 instandome que pusiera
 en vuestra noticia esto,
 para que con tu licencia
 se efectúe el casamiento.
 Y al ir á escribir la carta
 en el dia del correo,
 me traxo la novedad
 la Criada, á mi Aposento,
 de que Don Juan de Guzmán
 havia marchado huyendo
 à Portugal.

D. Ped. ¡Calla, calla:
 no profigas, que me has muerto!

Leo. No lloréis Padre, y Señor,
 que si os he dado el veneno,
 tambien traygo la triaca,
 para que no os haga efecto.

D. Ped. ¿ De qué fuerte?

Leo. Como se halla
 en la Corte el lisongero.

D. Ped. Pues el modo discurremos
 para acudir al remedio,
 que el mejor, y mas seguro
 es hacerlo poner preso.

Leo. Primero, Padre, y Señor,
 primero quieran los Cielos,
 que yo sea confundida
 de todos quatro elementos,
 antes, que usando rigores,
 pida para compañero
 à un hombre, que para siempre
 ha de mirarme con ceño;
 á un hombre (tiemblo en decirlo,
 y aun de pensarlo tiemblo)
 que à el alhago mio,
 tal vez con el llanto tierno,
 ha de volver las espaldas,
 mostrando aborrecimiento.

No Señor.

D. Ped. ¿Pues que pretendes?

Leon. Ser el blanco de su afecto,

ser cortejada otra vez,
y casarme con él mismo,
rendido él à mi amor,
rendido, rendido, y ciego,
para que así sea sola
la Muger del Universo,
que por este estraño modo
supo encontrar su remedio;
y si nombre, y vestidura
él mudò grosero, y necio
para huir de mi, lo propio
executa mi deseo,
para con esta fineza,
conseguir vuelva à mi pecho.
Esto no es determinar,
Padre mio, no por cierto,
pues no hacer tu voluntad,
es cometer otro yerro.

D. Ped. Quiera Dios que así suceda,
y que salga bien tu intento. *vaf.*

Sale Pretona.

Pret. ¿Señora mia?

Leo. ¿Que es esto?

Pret. Que traygo una novedad:
si es noticia de Barbero,
ú de Señor, la discrecion
vuestra fabrà conocerlo;
porque yo, ni lo asseguro,
ni dexo tampoco de creerlo.

Leon. ¿El asunto de importancia
será, segun los extremos
que haces?

Pret. ¿Es asunto
de poco mas, ò menos,
que te pretenda un Marqués
para Marquesa?

Leon. Bueno.

Pret. Pues su Criado, perjura
tiene calados los huesos
de amor.

Leon. ¿Que el amor
penetra tan allá dentro?

Pret. ¿No has oído, que el amor
dexa impresion en los tuetanos,
y que en las armaduras,
por otro nombre esqueletos,
se conoce aquel que amò,
ò tomò el grande remedio?

Leon. Dexa locuras, y habla
alguna vez con concierto.

Pret. Hablando formal, te digo,
que de los dos que vinieron,
quando te assaltò el desmayo,
del Marques (que es uno de ellos)
es un Don Fulano Tumbo
Criado: y haviendo hecho
con él amistad (que yo
las suelo pillar al vuelo)
me confió por favor
este importante secreto,
que solo él, y su Amo
saben; y te confieso,
que segun ponderò el caso,
por verdad debo tenerlo.
Me dixo, que el tal su Amo
se hallaba firme, y resuelto
de casarse con la que
le havia rebuelto los sesos;
y que la Señora hermosa,
que en esclavitud le ha puesto
eres tú, que desmayada
te vió: que sin ceño
le miraste; y finalmente,
que aunque se oponga el Infierno
ha de obligar tu alvedrio
con tan exquisito mèrito,
que gaste todo el caudal,

hasta que se quede en cueros,
que para tierr.os amantes
es estado el mas perfecto.

Leon. Porque soy agradecida
te regalo.

Pret. ¿Segun esto,
es para tí la noticia
como bocado sin hueſſo?

Leon. Lo que ahora te suplico
es, que me guardes silencio:
que profigas la amistad
con esse Tumbo, Maestro
en el arte del Amor;
y que de sus movimientos
me avises, que despues
te declararé el misterio.

Pret. Seré Argos, que vigile,
y serè tu desempeño.

Sale Don Enrique

Henr. El pecado de omision,
que he cometido, Señora,
pido dispenſeis ahora,
pues no fue de corazon.

Leon. Si no explicais claramente
el sentido de la voz:::

Pret. Es que havrá comido arròz,
y pimientos en aceyte.

Leon. No he de poder responderos,
porque con quien hablo ignoro.

Pret. Haz cuenta, que con un Loro,
sobre poco mas, ò menos.

Henr. Yo, Señora, tuve à gran fortuna
acompañar al Marqués à tu Palacio,
y entonces advertí en breve espacio,
eclipsada la belleza de la Luna.
Y volviendo á saber si el accidente
dexó libre vuestra hermosa cara,
hàllo una cosa, harto bien rara,
la Luna en Sol, mudada de repente.
Y siendo para mi tambien la gloria,
os acompañe tambien en el contento,
esperando, que este nuevo aliento
me ayude à conseguir una victoria.
Y sabiendo, que os hallais en un empeño,
vengo á ofrecer mi casa, y mi persona;
lo primero se halla en Barcelona,
y lo segundo, delante de su Dueño.

Leon. Porque veas que admito muy de veras,
sin ficciones, ni otro cumplimiento
la oferta, me valdré de intento
en qualquier ocasion, de tus ideas.

Henr. Pues, por si se presenta la ocasion,
y puedo desfrutar la feliz suerte,
vendrè, Señora, cada dia à verte,
porque pase el deseo á execucion. *vas.*

Muger, que por modo extraño

Leon. He de aparentar amistad con D. Enrique ,
hasta que Don Juan se pique , y se repique ,
pues llegando à tener de mi recelos ,
he logrado asegurarle con los zelos. *ap.*
Pretona , qué fientes de este Cavallero ?

Pret. Siento , y mucho , que sea lisonjero.

Salen el Marqués , y Tumbo , y á la salida dice à Tumbo.

Marq. Con mucha atencion observa
la hermosura que me arrastra ,
y verás como no basta
sufrimiento , ni paciencia.
El triunfo , que yo adquirir , à *Leon.*
ahuyentando al enemigo ,
que ciego , é inadvertido
quiso á esse Serafin
maltratar , no podrá nadie
disputarmelo , de modo ,
que tengo de ser el solo ,
que á vuestros pies se consagre.

Leon. Porque estuve sin sentido
con el accidente fiero ,
dexar ahora no puedo
de estimar el beneficio ,
de manera , que prometo:

Marq. Y yo en público juro ::

Leon. Que no me rinda á ninguno ::

Marq. Que muera yo por ser vuestro.

Leon. ¡ Hà cruel Syrena astuta ! *ap.*

te conozco , y no te creo ! *vas.*

Marq. ¡ Hà Muger , quan feliz eres , *ap.*

pues me avassallò tu imperio ! *vas.*

Hace que se va Pretona , y Tumbo la detiene.

Tumb. Ola , ola : digo , Reyna ?

Pret. Que manda usted Señor Tumbo?

Tumb. No me dais la enhorabuena ?

Pret. ¡ Enhorabuena ! De qué ?

Tumb. De qué ? De la Parentela
de nuestros Amos , que parece
tienen ya la boda hecha ;
y el mio , juro , y no á Dios ,
que está vertiendo impaciencia
por la tardanza.

Pret. Lo creo ,
pero se hace de pencas
esta Señora , tan rara ,
que algunas veces se queda
sin ir atras , ni adelante.

Tumb. Tira entonces de la cuerda ,
que ella andará ayudada
de tu buena diligencia.

Pret. Así lo haré : y à Dios.

Tumb. Tén un poquito de flemma ,
que no es justo :: ¿ qué justo ?
antes es mucha insolencia ,
que haviendo hablado de boda
no tratemos de la nuestra.

Pret. Por ahora no es el tiempo.

Tumb. Alza el dedo quando quieras .

Pret. ¡ Há hombre , por quien me abraço !

Tumb. ¡ Há Muger de las mas perlas !

JORNADA SEGUNDA.

Sale Don Pedro.

Ped. O ! Señor infinitamente sábio !
é igualmente justo , que piadoso ,
con razon os hallais de mi quejoso ,

pero oíd los descargos de mi labio.
Dexé à mi hija : fue accion forzosá :
la dexé con su Madre bien cuidada ,
como su vida quitò la Parca ayrada ,
quedò libre , pero quedò hermosa.
Es verdad , Señor , que el alvedrio
es inconquistable por lo fuerte ;
pero la pasión propia , si se advierte ,
precipita à cometer un desvarío.
Pecò contra Vos , y contra el Cielo ;
pero yà de todo arrepentida ,
y con vuestra tolerancia confundida
esperamos de Vos algun consuelo.
Con ansia demasíada solícita
casarse , sin obligar al delincuente ,
lo conseguirá difícilmente
sin auxilio Divino , que le asista.
Por ella , y por mi os pido reverente ,
luz con que descubra aquel Pirata ,
y conseguida la empresa de que trata ,
os alabe , y bendiga eternamente.

Hace que vuelve en sí.

Havrà mayor desorden , ni locura !
¿ si alguien escucharía mis lamentos ?

Sale el Marques.

Marq. ¿ Es posible , que en lugubres acentos
passeis á esta casa , en que segurà
teneis la amistad acrisolada
de un amigo , que anhela yà serviros ,
y que está empeñado en divertirnos ?

D. Ped. He de decir , que está determinada *ap.*
mi voluntad , á que mi hija tome estado
luego , porque así consiga
ahuyentar de mi mismo esta fatiga ,
y apurar si à ella está inclinado
el Marqués.

Marq. ¿ Qué os suspende ? que prometo
ponerme à vuestro lado por muralla.

D. Ped. Marqués , no me affentes , calla , calla ,
que en bastante apretura estoy yo puesto ;

Muger , que por modo extraño

pues obligado à beneficios tales ,
como debo al afecto tuyo raro ,
he quedado ruin como el avàro ,
sin corresponderte con iguales.

Ahora Marquès , ahora venia
à ofrecerte la casa con mis bienes ,
y oprimiéndome el dolor hasta las fienes ,
me embargò una gran melancolia.

Marq. Si confiderais que puedo fer yo parte
para minorar vuestra tristeza ,
avísadme , que no tendré pereza
para disponer que luego se os aparte.

D. Ped. Hà Marqués ! mi mal es mal interno ,
y con dificultad la medicina
me podrá precaver de una ruina ,
pues el dolor es vivo , aunque moderno ;
y porque veais si me atormenta ,
oíd en breve , oíd , y tened cuenta.

Despues de frequentes súplicas ,
que al Rey de los Cielos hice ,
me concediò su piedad
esta hija (ay de mi triste !)
La crié bien , porque sea
de los muebles , y raices
heredera , que à Dios gracias
posseo muchos , y firmes.
Y queriendo assegurar ,
en el modo mas posible ,
la casa con sucesion ,
entendiendo hacer convite
à mi hija , comunicqué
con ella , y la dixé ,
podia tomar estado ,
y consolar este infelice
viejo , quien haria
en su boda los festines
mas señalados , por grandes ,
exquisitos , y apacibles.
Respondiò con humildad ,
al mismo tiempo que libre ,

que no podia casarse
entre tanto , y en el interin ,
que el Pleyto à que ha venido
no sepa que se decide.

Marq. Si en esto , Señor D. Pedro
el dolor vuestro consiste ,
yo ferè Procurador
tan eficaz , que me obligue
à hacer abreviar la instancia ,
y que luego se publique
resolucion favorable ,
como vuestro afecto pide.

D. Ped. Pluguiera al Cielo , Marquès ,
que yo fuera tan felice ;
pero la naturaleza
del Expediente , me dicen
es tan singular , y rara ,
que es probable se eternice ,
ó que despues de algun figlo ,
se evacue , y se determine
à favor de las Mugerés ,
contra quienes se dirige.

Marq. Mas me alienta, y ánima,
 quanto se hace mas difícil,
 pues el modo de que ceda,
 es que lo crea imposible.
 Y si à mi me dais licencia,
 que en sus aras sacrifique
 mi voluntad, os prometo,
 que su voluntad conquiste
 para dueño de mi alma.

D. Ped. ¿Si habla de veras, ò fingel ap.

Marq. ¿Qué, os parece improporcion?

D. Ped. Si, Marqués, pues vuestra Stirpe,
 desde tiempo immemorial,
 de Guzmanes trahe origen,
 y con Guzmanes hay pocos,
 que se sepa, que compiten.
 Por esso á dar el asenso
 mi voluntad se resiste.

Marq. ¿No teneis otro motivo?

D. Ped. Esse solo es quien lo impide.

Marq. ¿Y si (como puedo) á vos
 os diere el grado sublime
 de linage, que poseo,
 ò descendiere al humilde,
 en que haveis nacido
 (que uno, y otro se consigue
 uniendo las voluntades,
 y permaneciendo firmes)
 no es evidente, y seguro,
 que el embarazo se quite?

D. Ped. Sin duda alguna es así.

Marq. Pues si solo en mi consiste,
 presentaré instrumentos
 que aseguren, y autoricen
 lo propuesto, que mi se,
 solo en vuestro amparo vive.

D. Ped. Conquistad su voluntad,
 que es la basa en que se afirma
 el edificio, pues por mi
 teneis yá la entrada libre

por la puerta, que haré abrir,
 pues solo media un tabique,
 que nuestras habitaciones
 las divide, y las distingue;
 y de este modo aseguro,
 que el escandalo se evite. *vas.*

Marq. ¿Si esto que oygo es verdad?
 sí, que Don Pedro no es hombre
 que con engaños me asfombre,
 y con una crueldad
 pague una estraña passion,
 con que á aquel Angel adoro,
 y mas quando su decòro
 no padece en la ocasion.
 Pero me hace dudar,
 que sea yo tan glorioso.
 ¿Y por qué ha de ser forzoso,
 que me haya de mirar
 el hado siempre con ceño?
 Si yá estoy enamorado,
 ¿por qué ha de ser contra el hado
 el salir con este empeño?

Salé Tumbo.

Tum. Porque el hado es mi compadre,
 y porque entre el hado, y Tumbo,
 haremos con un balumbo
 lo que á él, y à mi nos quadre.

Marq. ¿Amigo?

Tumb. Y de los leales,
 pues viendote en confusion
 hè entrado de rondon
 à estorvar tus necedades.

Marq. Si tuvieras mis cuidados,
 no vivieras tan contento.

Tumb. Son cuidados de jumento
 los de los enamorados;
 porque el borrico si piensa,
 està mejor que trabajando;
 y el Galàn passá pensando
 à su Dama poner presa.

Marq. Lo contrario es la verdad,
que yo no puedo prendella,
una vez, que por ser bella
me quitó la libertad.

Tumb. Esta es gran sofistería
de la Escuela del Amor,
en que passa por dolor
la misma bellaquería.

Marq. El amor, que es natural
aumenta mucho la fiebre.

Tumb. Y tambien gato por liebre
suele vender liberal.

Marq. Dexa disputas canfadas,
y toma otro nuevo rumbo.

Tumb. Pues, Señor, te dice Tumbo,
que fueron tan bien fundadas
las prendas, y la hermosura
que me alabaste en Leonor,
que sin hacerla favor
me pareció una pintura;

*Mostrará gusto el Marqués en que
se le alabe.*

porque estaba su pellejo
tan pringado de majunge,
que quitado lo que unge,
la queda cara de viejo.

Hace que le da un manoton.

Marq. Calla barbaro insolente,
calla infame, calla aleve.

Tumb. Señor, el Diabolo me lleve
si habláre mas del unguente.
Y por quitar tus enojos,
digo que tienes razon
de franquearle el corazon
solamente por sus ojos.

Marq. ¿El corazon? aun es poco.

Tumb. Cierto; porque si se advierte,
es la mas felice fuerte
por ella volverse loco.

Y por el mismo hecho loco,

que la quierres con exceso,
que yo soy un gran camuefo,
y en esto de amores flaco.

Péro os quiero prevenir
como à mi Amo, y Señor,
(porque me debeis amor,
con otros maravedis)

que he sabido por muy cierto,
que la tal Doña Señora

no quiere amar por ahora,
hasta salir de su Pleyto.

Luego por otra estafeta,
por noticia he adquirido,
que hace el desentendido,

y que todo es arte, y tréta.

Que està herida de aquel niño,
que tu eres en el dia

su tristeza, y alegria,
y à quien tiene mas cariño.

Y que por su condicion,
si llegas à darla zelos,

pondrà el rugido en los Cielos,
como si fuera Leon.

Marq. Toma esta alhaja preciosa,
por la noticia exquisita.

Tumb. Siempre dixé, y se acredita,
que el Marqués es mucha cosa;

y pues te hallas mas tratable,
he de decirte un secreto,

sin que tenga mas objeto,
que hacerme comunicable.

Y es, que por dentro de casa
tengo entrada al Gavinete

de Leonor, y aun al retrete,
que conmigo no anda escasa.

Y porque no me halle falta,
pues yà la hora es llegada,

hè de dár una escapada,
por saber que es lo que trata,

y contartelo al momento,

que como os haveis de casar,
me parece regular,

que no caule detrimento. *vaf.*

Marq. He de seguirle al instante,
por vér si acabo me engaña,
pues depende de su maña,
que lögre yo aquel Diamante. *vaf.* -

Salen Doña Ines, y Doña Luisa con Manos, o Mantillas.

In. Para acrecer mi triteza,
solo falta, hermana mia,
que el Marqués se haya ido fuera.

Luis. Inès, te melancolizas,
y te afanas sin motivo;
pues aunque el Marqués no esté,
para hablar á él es lo mismo
por la mañana.

In. Há Mujer!
que en cada instante
de tiempo pierdo mucho,
pues los continuos debates
son preságios de algun susto.

Luis. Yo véo, que D. Enrique
no se muestra con tí equivo.

In. Como no sabes sus fines,
porque ignoras el principio,
juzgas bien por lo exterior;
pero yo, que de raiz
le penetro el corazon,
temo proceda ruin.

¿Pero en efecto, no hay nadie?

Luis. Así parece, y la Casa
es escuela de danzantes,
porque la Mujer le falta.

In. Llama Luisa.

Luis. Hermana,
mejor será que esperemos,
pues divertida en la estancia
estaràs, yo te prometo,
con un caso que te cuente,

que con el Sr. D. Blás,
actualmente me sucede.

In. ¿Qué te ha cortejado yá?

Luis. Antes yo, con mucho anhelo
lo pretendí, pues su garvo
cautivó mi entendimiento,
y él me quiere, aunque no tanto.
Quando se partió á la Guerra,
(que para mí fue bloqueo)
dióme à entender que tú eras
el imán de sus afectos.
Y quedamos en que yo
haría que le respondas
à las caricias de amor,
que te escriba sin lisonjas.
Pero como tu ya tienes
ocupado el corazon,
he discurrido que puedes
trasladarme à mi su amor.

In. Hermana, desde este instante
te doy toda facultad,
para que por esta parte
te pongas en mi lugar,
que yo, ni quiero, ni debo
admitir otro Galán,
pues tengo los ojos puestos
en Don Enrique.

Luis. A Don Blás
responderle muy tierna
à las cartas que te escriba;
y si acaso él te requiebra
le avisaré que prosiga,
porque cobrado cariño
à tu hermosura, despues
de entrar tu casada, lo fino
ha de ofrecerlo à mis pies.

In. Gente fiento.

Luis. D. Enrique.

Sale D. Enrique.

Enr. Mi Dueño? valgame Dios! *ap.*

In.

In. Mi bien? Hay tal pesar! *ap.*

Te admira la novedad?

Enr. Tu presencia me admirò.

In. Mi presencia yà te enfada?

Enr. Perdona, que no es razon,

que quede sin responder,
para convencer tu error.

Si me admira tu belleza,
por estàr á la fazon

tan brillante tu persona,
que compite con el Sol,

¿còmo has de persuadir
que moleste el resplandòr,

que me empañe el lucimiento,
causandome oposicion?

Es verdad, que tu presencia,
al verla aquí me cortò,
pues aunque el lugar es bueno,
no es el lugar para vos.

In. Si este sitio es impropio
para que le ocupe yo,
advierte que la indecencia
eres tù quien la causò,
pues como hace dos soles
que me faltas, la pasion
de enamorada me traxo
á ver si vives, ó no.

Hallé la disculpa: Cielos
no me mireis con rigor! *ap.*

Enr. Es propio de tu cariño;
tambien de mi obligacion
debe ser acompañaros,
porque perdaís el temor
que con mi ausencia adquiristeis,
y con libre posesion
de mi voluntad, volvais
á recobrar ::

Luis. Lo que perdiò.

Dios os pague la buena obra,
que yà parecia Liron.

In. ¿ Quien creerà que lo que busco
con deseo, y con calor,
me pesò de haverlo hallado
en la presente ocasion? *ap.*

Enr. ¡ Que haya de ser tan pesada
esta deuda del amor! *ap. vnsf.*

Luis. Con requiebros, que no salen
de adentro del corazon,
están tirando à engañarte
la Señora, y el Señor. *vaf.*

*Sale Leonor mirandose al Espejo,
y Pretona.*

Leon. Pretona, dí sin lisonja,
si estoy á gusto tocada.

Pret. Merezco ser ahorcada
de una rama de Toronja,
si digo que hay en la Corte
Dama linda, que te iguale.

Leon. Me hablas de veras?

Pret. Dale.

¿ Á que cae de cogote
el mas varonil Soldado,
que en las Huestes de Cupido
se mantenga divertido,
aunque esté muy bien sentado?
Y en fin á mi me parece
tan hermosa como Tumbo;
y no creas que te zumbo,
pues te doy lo que mereces,
porque Tumbo, en mi opinion,
es el hombre mas galan,
y como el hierro al imán,
voy tras él en procesion.

Salen el Marqués, y Tumbo.

Marq. Entre tantos favores confundido,
no sé como parezca à vuestro lado.

Leon. No pudierais hablar mas consolado,
si mi voluntad huvierais ya rendido.

Marq. Rendí la de tu Padre generoso,
y con su proteccion he consentido
fèr, una de dos, ó el mas querido,
ó el mas desayrado, y mas quexoso.
Pero el corazon, que habla sin recelo,
me dice en alegres sobrefaltos,
que nacen todos de deseos santos,
lograré lo mismo que ahora anhelo.

Leon. Yo tambien Marqués, yo tambien juro,
ayudar la esperanza que os alienta;
pero Marqués, cuenta con la cuenta.

Tam. El Marqués, Señora, es hombre puro,
pues desde que estoy puesto á su lado,
jamás le hé visto beber el vino aguado.

Leon. El Criado me avisa con la chanza, *ap.*
que no haga de sus palabras confianza,
no obstante, que el Criado ignora,
que su fè conmigo fue traydora.

Marq. La cuenta está ya hecha, y no está errada;
y siendo como es de compañía,
la ganancia, Señora, yo diría,
que para mi se viene acelerada,
pues como los intereses que previne
sean los mayores del contrato,
tambien el mayor lucro de este trato
será justo que à mi se me destine.

Pret. Que con razones, Señora, te convenza *ap. à Leon.*
serà mejor, que no que te haga fuerza.

Leon. Vivid Marqués con algo mas sosiego,
que como el interior vuestro no mienta::

Pret. Para averiguarlo estoy yo alerta.

Leon. Sabrè::

Marq. Qué ?

Pret. Aumentaros mas el fuego.

Marq. Y yo tambien fibrè vanaglorioso
corresponder, mi bien, hasta la muerte,
porque así procediendo solamente
pagaré à vuestro pecho generoso

Muger, que por modo extraño
 un favor, que contempla mi cuidado
 por el mayor, mas grande, y excesivo.
 (no sé con tanto gozo cómo vivo)

Leon. Ese favor puede ser de enamorado,
 que dura, Marqués, mientras no logra
 poner en execucion su pensamiento.

Marq. No añadas á tormento mas tormento,
 ni á mi defafosiego mas zozobra,
 pues con solo imaginar que desconfias
 de mi palabra, firme como roca,
 la pena me arrebató, y me sofoca.

Tumb. La vencerás sin duda, si porfias. *ap. al Marq.*

Leon. Una Muger, que pierde el puñdonòr,
 pierde todo el caudal que la dió el Cielo
 y no es mucho, Marqués, tenga recelo,
 pues aventuro eclipsar mi resplandór.

Marq. Havrà, Señora, en todo el Orbe entero,
 quien intente apagar brillantes luces,
 ni ponerles delante los capuces
 à los rayos que dispára ese lucero?

Leon. A veces, Marqués, un vapor solo
 turba la confusion hermosa de los rayos,
 y hace padecer muchos desmayos
 al que ilumina uno, y otro Polo.

Marq. Pues el Marqués, Señora, y Dueño amado,
 no solo no apagará vuestro fanal,
 sino que con afecto el mas cordial,
 si es posible, lo hará lucir doblado.

Tumb. Porque el Señor mi Amo, con las Damas
 no tiene conchas (pero tiene escamas) *ap.*

Leon. Por buen original tengo noticia
 de lo que passa con aquel que galantéa,
 que al mismo tiempo que la llama Afréa,
 no tiene en su corazon sino malicia.
 Y queriendo remediar esta insolencia
 vengo à exponer ante el Consejo
 (para lo qual, mi Patria, y Casa déxo)
 todas mis razones, y experiencia.

Sale Don Enrique.

Enr. Desempeñado está el encargo que me diste,

aunque no sé si bien desempeñado :

De los mas famosos es el Abogado.

Marq. Abogado dixo ? Hay de mi triste ! *ap.*

Leon. Pues , D. Enrique , ya que andais tan fino ,
he de merecer à vuestro zelo ,
que con el propio , y si cabe mas desvelo ,
dispongais quanto fuere necesario ,
así de Escribientes , y Passantes ,
como de otros , para que quanto antes
pueda yo triunfar de mi adversario ;
pues metida entre tantas confusiones ,
que se me presentan en la idèa ,
quiero elegir lo que mejor parezca , y sea ,
que al principio de todas pretensiones ,
es la basa principal , y el fundamento ,
la eleccion de Sugetos , y Letrados ,
porque los Pleytos no se hagan dilatados.

Marq. ¿Y quién ha dado motivo para el Pleyto ?

Leon. Divertida entre las ondas
del famoso Guadalate
estaba , y al caer el Sol
advierto , que à mi se viene
una Muger , cuyo llanto ,
de tal fuerte compadece ,
que me obligò á suplicarle ,
diga quien es quien la ofende.
Despues de haver referido ,
que un tyrano , que un aleve
la engañò , me pidió
muy encarecidamente ,
que tomára yo á mi cargo
ampararle , y defenderle ,
puesto que aquel favor
recaía en las Mugerres
todas , y que el sexo
se ceñia de Laureles.
Me convencì con razones ,
y luego inmediatamente ,
arrimada à su opinion ,
prometile muchas veces

practicar las diligencias ,
para que por Ley se observe
aquella proposicion ,
que à primer vista parece
rigor , y es excelencia ,
mirada como se debe.
Y así , he de pretender
se establezca parà siempre ,
que toda Muger , que al hombre
voluntad , y alma entregue
con aquella antelacion ,
que algunas veces succede ,
no pueda reconvenirlo ,
por qualquier causa que fuere ,
aunque medie la palabra ,
y aunque la Escritura medie.
Para formar esta Instancia
tengo todos los Poderes
de las Damas Españolas ,
y me falta solamente ,
que las Damas de esta Corte
à esto mismo se sujeten.

Tumb. Esse intento es ilusion.

Leon. Por qué?

Tumb. De ninguna suerte
las Señoras de Madrid
están sujetas à Leyes.

Pret. Bien haya tu boca, Tumbo,
quien te pariò, y te diò leché.

Leon. Y conseguido este triunfo,
no seràn tan insolentes
los hombres, tan falaces,
tan indignos, y crueles;
y las Doncellas seràn,
por la cuenta que las tiene,
recatadas las hermosas,
las discretas sin vencerse,
y todas idolatradas
de toda especie de gentes.

Marq. No puede haver pensamiento
mejor, ni mas excelente;
pero la pràctica de él,
tan imposible se advierte,
que será mas que locura
intentar ::

Enr. Marqués detente,
que no has de dàr el consejo
à quien no te lo pidiere.

Marq. Yo apadrino la razon.

Enr. Yo tambien. La rabia crece. *ap.*
y por vida de Leonor::

Marq. Las voces no han de valerte.
Hechan mano à las Espadas.

Leon. ¿Còmo en mi presencia
os mo irais tan descortés?

Los dos. Señora ::

Leon. Dados las manos
en señales de que vuelven
las amistades.

Los dos. Por seruiros
haré quanto vos quisieréis.

Se dan las manos, y Don Enrique abraza

al Marqués, y le dice al oído lo siguiente.

Enr. En el Jardin de Leonor *ap.*

espero: entrar se puede
por una tapia pequeña,
que cae frente por frente
de su quarto; y mi acero,
el castigo que merece
vuestra osadía, os darà:
seguidme.

Marq. Soy obediente.

Enr. Disculpad mi ceguedad,
y el amor, que así enloquece. *va.*

Marq. Perdona mi desacierto,
que ha nacido de quererte. *vas.*

Leon. Pretona, un desafosiego
me remueve de tal modo,
que parece que me muevo.

Pret. No me admiro, pues hay causa
muy bastante para ello;
porque con fines desdenes,
gravidades, y desprecios,
expones un fino amante,
que te busca para Dueño,
sin que haya que dudar
en lo mas minimo de esto.

Leon. Há Pretona! Que los hombres
son falaces!

Pret. Este es bueno.

Leon. Te engañas.

Pret. La engañada
eres tú, de medio á medio;
porque aunque el Marqués es hombre,
es firme como un cimientto.
Pero á la hora de esta,
Señora :::

Leon. Què temes?

Pret. Creo,
que el Marqués, y D. Enrique
se hallan yà en los Infernos.

Leon. No salieron de aquí amigos?

Pret.

Pret. Para cribarse el pellejo.

Leon. Pretona, qué es lo que hablas?

Pret. Que según como se fueron, puedes mandar repartir esquelas para el Entierro del Marqués, pues él es el que está mas expuesto, porque junto al corazón, y ácia el lado siniestro tiene un bulto de un tamaño tan extraordinario, y grueso, que se parece à la Bola del Zimborio de S. Lorenzo, que pesa treinta quintales, sobre poco mas, ò menos. Y como todo es amor tuyo, si le acierta con el hierro Don Enrique, ves aquí, que el amor está deshecho.

Leon. ¡Que hayas de estar Pretona siempre con gana de cuentos!

Pret. En verdad, que si no acudes, ò discurre el remedio, quando quieras no podras, porque ya no será tiempo.

Leon. Hablas de veras?

Pret. De veras.

Leon. Pues ganemos los momentos. *vas.*

Pret. Si empieza á sentir la niña, digo que sal quiere el huevo. *vas.*
Salen el Marqués, y Don Enrique.

Enr. Por castigar la osadía à este puesto os llamé.

Marq. Y yo vine muy contento, por ponerlos à mis pies.

Enr. Ahora verás, si à Leonor la tengo de poseer.

Marq. Ahora fabras el derecho que tengo yo á esta Muger.

Enr. Las palabras no deciden,

el acero sí.

Marq. A él.

Sacan las Espadas, y al empezar à reñir sale Leonor.

Leon. No es el primer sobresalto, que me habeis dado Marqués.

Marq. Señora: Yo: sí: quando.

Leon. Entregad luego la Espada.

Marq. Satisficeos del agravio, *desfela.* que solo à vós me rindiera; y aunque el arma os haya dado, todavia en viva guerra quedo siempre batallando con los discursos que formo, de haveros defazonado.

Leon. Por esta puerta, que cae á la entrada de este Patio podeis salir, pues así quiero evitar un escandalo, quedandose Don Enrique en mi Casa, hasta tanto que esseis, Marqués, en la vuestra, y os halleis mas fosegado.

Marq. Qué oygo Cielos! Qué oygo! *ap.* Leyes son vuestros mandatos.

¡Que estén para mi tan prontos todos los sucesos trágicos! *ap. vas.*

Enr. Perdonad, Leonor hermosa, perdonad el defacato; pues me arrastraron los zelos, de mi amor originados.

Leon. Habeis de saber Enr que, que yo quiero à mi honor tanto, que no permito se haga contra él un leve daño; y así, reportad desde oy las acciones, y mostrarse menos valiente, y guerrero, que no estamos en el campo: id con Dios, y no volvais

D:

hal-

hasta que seais llamado.

Enr. Si vuestro gusto consiste
en que me ausente, lo hago:
habrá mayores desdichas,
en que vaya tropezando! *ap. vas.*

Leon. ¿Si mi Padre habrá sabido
el arrojó de estos barbaros?
Voy à dár disposicion
de que callen los criados. *vas.*

Sale Tumbo.

Tumb. Qué he de hacer en este caso,
quisiera saber de alguno?
Ni Christiano, ni moruno
parece, no siento un paso.
Y pues no hay quien me dirija,
à mi mismo me pregunto.
¿Si estará el Marqués difunto?
Hay confusion mas prolija.
¿Si D. Enrique habrá muerto?
porque yo á los dos dexè
batallando, y me mudè,
por deshacer el entuerto:
vine à avisar à Leonor,
y no haviendola encontrado
en casa, volví fatigado,
y yá no hallè à mi Señor,
ni tampoco à Don Enrique,
y discurri regular,
que se huvieron de enterrar
uno á otro sin repique.
Esto se me hace difícil
de tragar, aunque yo tenga,
con una quarta de lengua,
tragaderas de Alguacil.
Y pues ningun modo hállo
para dàr con los ausentes,
à yentes, y á venientes
preguntaré por mi Amo. *vas.*

Sale Doña Leonor.

Leon. A D. Juan hice muy mal

en tratarlo de aquel modo;
pero bien sé yo que todo
es menester para el tal.
Y no temo que se ausente,
por los zelos que figura,
antes tengo mas segura
su voluntad delinquente.

Sale Prerona.

Pret. Un Señor tan remilgado,
tan pulcro, y limpio te busca,
que con ser yo linda chufca,
confieso que me ha parado:
con él estuve un instante,
y me dieron mucho enfado
sus gestos.

Leon. Es el Abogado,
dile que passe adelante.

Sale ún Abogado.

Abog. Acà vengo tímido,
y aun llevo pròfugo
á besar el suelo
que pisà esse affombro.
Y despues que he visto,
y sin Telefcopio
vibrar esos rayos,
quedo mas absorto.
Pero yá me alienta
el lauro que toco
de ganar el Pleyto,
à pesar del Noto.
Porque con mi ciencia,
es cierto, y forzoso,
que he de tributaros
obsequios ruidosos.
Tengo muchos libros,
Estantos hermosos
dorados à fuego,
con varios adornos,
Tres juegos de Vinios,
otros tres de Còdigos;

tengo à Carlo Magno,
 las Fabulas de Eſopo.
 Tengo à Dioscorides,
 tengo à San Geronymo,
 y hasta las Conquistas,
 que hicieron los Godos.
 Solo espero que hable
 eſta boca de oro,
 para reſponderos
 con uno, ò con otro.

Leon. Lo ſubſtancial de la Infancia
 llevais en eſte papel:
 haceos mucho cargo de él,
 porque es coſa de importancia.
 El trabajo que os cauſare
 lo pagaré de contado,
 y pagaré duplicado
 ſi à mi favor ſe votare.

Abog. El gozo que ſiento
 dentro de mis concabos,
 baſta para premio
 del remo glorioſo. *vaf.*

Preſ. Y por eſte hombre ſuſpiras?
 A eite tu aſán aguarda?
 Ni la Gramatica parda
 ſabe.

Leon. Como deliras.

Salen D. Pedro, y el Marqués.

D. Ped. Leonor, por dentro de caſa
 he trahido aquí al Marqués:
 tenemos que hablar los tres.

Preſ. Yo eſcucharé lo que paſſa. *vaf.*

Marq. Bien ſabes, Leonor hermoſa,
 quantos ſuſpiros, y ahogos
 fuſiro, por ſacrificar
 en eſtas Aras, yo propio,
 à mi miſma voluntad,
 guardando ſiempre el decóro,
 que como Deidad mereces.

Leon. Dexa, Marqués, epiſodios,

Marq. Viendo, pues, que ya mi fuerte
 es infaulta, y que es forzoſo,
 que muera yo ſin ſer tuyo:

Leon. Quién ha hecho eſte pronoftico?

D. Ped. Tu mala correſpondencia,
 y haverte inclinado à otro.

Marq. He reſuelto con dolor ::

Leon. Sin duda que habla zeloſo. *ap.*

Marq. (¡Valgame todo el poder
 de aquel Soberano Apolo!)

He reſuelto (lengua tente,
 no me acuerdes el ſonrojo)

D. Ped. Yo lo diré, pues aſi
 concluiremos mas pronto,
 aunque acabe con la vida,
 que eſtimas Leonor en poco. *llora.*

Leon. Padre, y Señor, es poſible,
 que ſiendo al mundo notorio
 mi ſingular obediencia,
 juzgueis que yo os defazono?
 ¿Hè contravenido en algo
 que ſea opueſto al decóro?
 Hè hecho mi voluntad?
 Me haveis viſto con mal modo
 alguna vez?

D. Ped. No, Leonor.

Leon. ¿Pues por qué corre á los ojos
 eſte raudal criſtalino?

D. Ped. Eſcucha, y ſabraslo todo.
 Como en tí, Leonor hermoſa,
 tengo todas mis venturas,
 para aſſegurar la dicha,
 y deſvanecer la duda,
 que á mis dias los abrevia,
 y aun en vida me ſepulta;
 pues en cada instante miro
 un pielago en que fluctúas,
 aſſenti con complacencia
 à una propueſta muy juſta,
 que á tí te da grande luſtre,

y en casa se perpetua.
 Pero viendo, que esta gloria
 tus ideas la aventuran,
 despreciando con tesón
 à aquel que nos la asegura,
 he venido yo resuelto
 á saber en que lo fundas.
 El Marqués, que está presente,
 cautivo de tu hermosura,
 con amorosas ternezas,
 é intenciones las mas puras,
 me pidió tu blanca mano.
 Después de varias consultas,
 dificultades, estorvos,
 y argumentos que refuta,
 allanandose gustoso
 à descender de su altura,
 convenimos en que yo
 me ponga de parte fuya,
 y te pida eficazmente,
 condesciendas con su súplica.
 Pero (aquí el dolor
 me dexa la lengua muda)
 creyendo el Marqués,
 que á Don Enrique le ayudan
 mas propicias las Estrellas,
 embueito en triste amargura
 ha venido á despedirse
 de ti, para hacer fuga
 à donde nadie le encuentre,
 ni aun se tenga congetura.

Leon. Porque veais que es delirio,
 y que no hay cosa ninguna
 de quantas à mi Persona
 se atribuyen, y se imputan,
 y que todo, ó lo mas de ello
 es ficcion, es impostura,
 mi voluntad desde oy,
 puesto que en gloria os redundá::

Marq. ¡Sea Cielos favorable

la sentencia que pronuncia! *ap.*

Leon. Deposito en vuestras manos;
 y porque veo os disgusta
 el que à D. Enrique trate,
 dispondré luego, que nunca
 se atreva á mirar la casa,
 sin licencia expresa tuya.

Marq. Qué es esto Cielos piadosos! *ap.*

D. Ped. Santo Dios! Qué es lo que escuchas
 el oído?

Leonor mia,
 cumplirás lo que pronuncias?

Leon. Si Señor; pero si acaso
 disension huviere alguna,
 perdonad, que anticipada
 os eche, Señor, la culpa.

Marq. ¿Cómo ha de daros disgusto
 quién, como à su centro, os busca?

Leon. El cómo, vos lo sabeis;
 y basta que yo presume.

Marq. Por apartar el recelo,
 y asegurar la coyunda
 con lazos indisolubles,
 que de amor firme resultan,
 has de hacer, mi Dueño amado,
 lo que tu ingenio discorra,
 probando mi vocacion,
 por si acaso fuere nula,
 que así aseguro mis dichas,
 y llevo à hacer mas fortuna.

D. Ped. Una vez, querida prenda,
 que con humildad profunda
 ofreces dár á tu Padre
 la mas célebre aleluya,
 viviré ya consolado,
 recibiendo con dulzura
 la muerte. Dame los brazos,
 y à Dios. *vase.*

Leon. En nuestra ayuda
 sea, porque burle

de mi enemigo la astucia. *ap.*
Marq. Dexo , Lecnor , de mirar
los reflejos de esta luna ,

porque acompaño à tu Padre. *vasf.*
Leon. Haceis bien , siendo su hechura.

No obstante que D. Juan de veras me ama ,
segun se colige de su ardiente llama ,
he de retardar quanto yo pueda ,
que à mi idea , su idea le suceda ;
pues aunque con la tardanza mas lo apuro ,
quanto mas con deseos , mas seguro.
He de evitar tambien , que sola me halle ,
que en este miserable , y triste Valle ,
débil , y imbecil nuestra naturaleza ,
constante solo en no tener firmeza ,
no puede hacer humana resistencia ,
á quien por armas trahe la infolencia.
Y finalmente , me importa que se crea
cierta la Instancia , que es fingida idea ;
para lo qual , delante de las gentes
han de dar sus razones suficientes
dos Abogados , que tengo prevenidos ;
y segun dicen hombres instruidos ,
de cuyo dictamen , que escucharé atenta ,
elegiré aquello que me trayga cuenta.

Salen dos Abogados.

Abog. 1. A tus plantas estoy ,
tan instruido , y ducho ,
que hablaré en la materia ,
pero mucho.

Los dos. Valgame S. Christoval , lo q pesa.
Sientase Leonor à la cabecera de la mesa ,
y los Abogados à los lados , y el que ha-
bla primero se sentará al lado que estuviere-
ren los Libros , quedandose los demás
en pie.

Abog. 2. Y yo , por otra idea ,
ofrezco , á estos pies puesto ,
expresar mis razones ,
pero presto.

A. 1. Para manejar con acierto este quader-
espero tu orden. (no,
con. Hablad por mas moderno.

Leon. Ola.

Sale Pretora.

A. 1. Siendo mis eficaces voces las primeras ,
que à sus oídos lleguen lisongeras ,
estoy seguro , que se quede yerto
mi Compañero , oyendo tanto texto. *ap.*
En el nombre de Dios Santo ,
que criò todo este Mundo ,
tan sabiamente dispuesto ,

Pret. Señora?

Leon. Sillas , y una mesa.

Saca una mesa con libros grandes , en-
quadrernados en Paja , y los dos que la
hacan , y que se quedarán allí mientras
formen los Abogados , dirán:

poniendo Jurisconsultos para gobernarfe bien, que si no, fuera un tumulto, empiezo haciendo la vènia, con rendimiento profundo, al pásmo de los vivientes, al reformador de abusos, al cimiento del buen règimen, al mayor sàbio que huvo, al Emperador Justiniano, que le aplauden los difuntos; pues que ganaron el Cielo por el orden que él dispuso. Y yo hijo verdadero, que bebiò el nectar puro de sus obras, no cumpliera si no le elogiàra mucho. Lo principal del Proyecto, y sustancial que yo juzgo, es que se ponga una Ley, (la cervíz cortando al uso) de que á ninguna Muger, aunque sea como Juno, se la oyga en Tribunal, sea de Provincia, ò Sumo, Instancia para casarse, en que obligue à hombre alguno. Permitid Doña Leonor os diga, que este asunto lo antevió mi Justiniano, y que no es invento tuyo; pues ello por ello està en el parrafo *ad occultum digessis de verborum significatione,*

folio quatrocientos y uno de la ley veinte: con quien resuelvo, que esse discurso lo pongas luego por obra, porque se efectúe al punto, pues que de su pronta práctica resulta evitar disturbios, aselinatos, cautelas, y de esta especie otros insultos, que todos trahen su origen de la intencion, y del gusto del hombre, que desea solamente hacer el suyo. Y aunque para convencer al Ingenio mas sèfudo batàba la autoridad yà citada, presumo referir graves Autores, à quien sigo, y con que arguyo, (muy bien sabe lo que hizo quien me traxo á este concurso) 47.

(1) El Emperador Tayco-Sama, (2) Bacon, (3) Renaudot, (4) Vespuccio, (5) Hofman, (6) Lorenzo Koster, (7) Guido Aretino (este es uno, que por inventar la solfa fue el primero de los Muficos) 47.

(8) Juan de Brujas, (9) Flavio Gioja y sobre todos, el unico, con cuyo fuerte argumento, pues lo es de golpe, y puño, convence practicamente al que se le oponga muro, (10) Fr. Bartholomè Schvartz,

- (1) Japon. El primer perseguidor de los Christianos. (2) Inglès. Autor de la Theologia Baconista. (3) Francès. Autor de la Gaceta. (4) Florentin. Primer descubridor de la America. (5) Alemán. Famoso Medico. (6) Olandes. Inventor de la Imprenta. (7) Toscano. (8) Flamenco. Inventó el Pintar al Oleo. (9) Napolitano. Inventor de la Bruxula. (10) Alemán.

con quien de Autores concluyo.
 (El Inventor de la Polvora
 es este que dixè ultimo.) *ap.*
 Pero se debe advertir,
 que los Autores adjuntos,
 son Autores Estrangeros,
 y ninguno diminuto,
 para que así mi razon,
 sea razon de mas bulto,
 (que à los Legos citar muchos Autores,

es como hablar asonifinos los Doto-
 res.)
 Que tenga algo que añadir
 mi Compañero, lo dudo,
 pues son doctrinas muy sólidas
 estas en que yo me fundo.
 Que aturdidos están, y que admirados
 de ver los libros tan bien enquaderna-
 Espero ganar mucho esplendor, (dos.
 pues se juzga lo más por lo exterior. *ap.*
 He acabado, y quedo envanecido,
 que has de abrazar, Señora, mi partido.

Abog. 2. El pensamiento de Leonor, aunque loable,

lo juzga mi rudeza impracticable,
 pues; aun conseguida la licencia
 de executar lo con la cierta ciencia
 de convenir en ello todas las Mugerès,
 de quienes ya se tienen los Poderes;
 gozando essempcion la Villa de Madrid,
 han de valerse todas de este ardid,
 y abandonando su Patria, y Heredades,
 querrán mas desfrutar sus mocedades
 en la Corte, con poca bizzarria,
 que sujetarse à tanta tiranía:
 que en efecto es estraña crueldad
 quererlas disminuir su libertad.

Y así, Señora, de dictamen soy,
 suspendais vuestro intento desde oy:
 que el establecer, ò el imponer las Leyes
 es peculiar, y propio de los Reyes;
 y si el Mundo se mira relajado,
 arreglarlo toca à solo el Magistrado.
 He dicho mi dictamen sin repáro,
 si no á gusto, he hablado claro,
 que mas quiero dár à la parte desengaños,
 que con lisonjas causarle muchos daños.

Leon. Id en paz, que quedo satisfecha:
 avisaré la resolucion que tenga hecha;
 y al Señor D. Enrique de mi parte
 dadle las gracias. *vanse los Abogados.*

Prot. Por el disparate. *ap.*

Cierto, que hay muchos sábios en las Cortes;
 pero según veo, tambien hay muchos zotes,

Muger, que por modo extraño
pues en estos dos hombres he notado,
que uno es Padre Maestro, y otro Donado.

Salen Doña Inés, y Doña Luisa con Mantos.

In. Si à la hermosura con que Dios te adorna
(confessar mi flaqueza me abochorna)
corresponde, Señora, tu piedad,
sin duda, que tendré de esta beldad
el consuelo que tanto necesito,
y saldré de una vez de este conflicto,
de esta pena, que tanto me congoja.

Leon. ¿ Muger (mejor dirè Angel) quién te enoja?

In. Dos motivos, que cada uno pudiera
competir con la mas sangrienta fiera;
y pues ambos dependen de tu labio ::

Leon. ¿ Quando han sido mis voces en tu agravio?

In. ¿ No has determinado hablar al Rey,
para que confirme por estable Ley,
que ninguna Muger, à quien violente
el hombre, y se haga delincuente,
no pueda, castigando su malicia,
en ningun Tribunal pedir Justicia?

Leon. Dexándose violentar de los alhagos,
no deben ser los hombres castigados.

In. Pues yo vengo, Leonor, à suplicarte,
que con tu intento no pases adelante.

Leon. Por haver llegado à tan buen tiempo,
que he de hacer tu gusto yá contemplo,
puç acabo de oír dos Abogados;
y aunque con pareceres encontrados,
he resuelto no séguir con mi intencion.

In. Dame los brazos, y toma el corazon.

Luis. Y porque salga ahora de esta calma,
la hermana de Inès os rinde el alma.

Leon. Explicad sin temor vuestro tormento,
para juzgar, y hacer de ello concepto.

In. El Marquès me dió palabra, y mano ::

Leon. ¿ El Marquès? Hombre dos veces villano!

Pret. ¿ Qué demonios, Señora, le haveis hecho?

Leon. Pretona, Pretona, destrozame este pecho.

In. Permitid que me vaya si os enfado.

Leon. He de vér qué quiere de mi el hado. *ap.*

¿ No pretendéis que minore vuestra pena?

In. Y me ratifico , diciendo à boca llena ,
que puedes comutar mi triste suerte
con dos letras , con dos tan folamente.

Leon. Sigue mis huellas , que yà yo determino
oír de tí , mi buen , ò mal destino. *vansf.*

Salé Tumbo.

Tumb. Que gracias doy al Cielo por hallarte !

Pret. Y yo tambien , si vienes à casarte.

Tumb. Há Pretona, Pretona , que al contrario
pronostica este año el Kalendario!

Pret. ¿ Qué has dexado acafo de quererme ?

Tumb. No por cierto. (Aquí voy à perderme.) *ap.*

Pret. ¿ Pues por qué no pagas mis favores ?

Tumb. Porque los Sábios , Medicos , Doctores ,
unanimos todos han jurado

he de quedar muerto , apenas sea casado.

Pret. Y los Medicos lo dàn esso por cierto ?

Tumb. A mi me hizo fuerza su argumento.

Y no lo tomes por chanza , ni por zumba ,

que con quien case ha de ser mi tumba.

Y como la tumba es casa de la muerte ,

para mi es esta la razon mas fuerte.

Pret. Eflo está muy facilmente remediado.

Tumb. Si lo remedias , prometo ser casado.

Pret. En diciendo que te llamen D. Camueso ,
tiene termino feliz este sucefo ;

pues mudando los nombres à la empresa ,

en lugar de la tumba , tienes la camuesa ,

y en lugar de Muger que te horrorice ,

vàs à lograr Muger que almirarice.

Tumb. ¡ Esta Pretona , que sabia que es tambien !

sabia , y hermosa , ha de saber bien.

Y así , hè resuelto apachugar con ella ,

que no puede mentir Muger tan bella. *ap.*

¿ Estás segura , que mudando el nombre
pillarè la camuesa ?

Pret. Como eres hombre.

Tumb. Pues sigue mis pisadas á lo oculto ,
que yo hablo mejor , hablando à bulto.

Pret. Obedezco la ley muy mal plantada ,

Muger, que por modo estraño
 que la Muger no ha de andar tan arrastrada.
 ¡Hå hombres! Hå hombres inhumanos!
 Que por vosotros echamos los livianos.

JORNADA TERCERA.

Sale Doña Leonor.

Leon. ¿Si à la que hé favorecido,
 dandola mi Casa por morada,
 querrà compenfar esta lealtad
 con una crueldad, aun mas que barbara?
 ¿Si esta Muger, tigre, y fangrienta,
 estará de D. Juan enamorada?
 ¿Si entenderá que há de ser su esposa
 folamente por su buena cara?
 ¿Si ciega, en extremo, de pafsion,
 intentará facarme de mi Casa?
 ¿ó queriendo valerfe de mi misma,
 havrà dispues.to, q̄ yo le haga espaldas?
 ¡Para completar mi desventura,
 fo'o esta tragedia me faltaba!
 Y si este caso sucediera;
 y si fuera yo tan desgraciada,
 ¿què prevenciones tengo
 para executar una pública venganza?
 ¿Esperaré acaso que los Cielos
 se compadezcan de tan justa causa?
 ò me vald:è del furor,
 de la enemidad, y de la rabia,
 para pagar con un puñal,
 arrebatada de fiera, y saña
 al alevoso pecho ingrato,
 que cometió conmigo tal infamia?
 ¿Pero por qué en el lance
 he de estàr de Don Juan desconfiada?
 ¿Tengo acaso motivos
 que desvanezcan toda su constancia?
 Mi Padre, que medió,
 para que condescienda en la demanda,
 ¿havia de estàr tranquilo,
 sin venir à decirme una pa'abra?
 Mi Padre, que en extremo,

(aunque no debiera yo tener jactancia
 como à su hija unica
 me estima, y me idolatra,
 ¿havia de permitir
 la menor novedad contra su fama?
 ¿Pero para qué me fatigo
 en buscar favorable àcia mi nada,
 si tengo à la experiencia,
 que me presenta aquella accion villana?
 Y así toda soy fuego,
 y fuego que debòra mis entrañas:
 todo me causa horror:
 los cabellos se erizan, y levantan,
 el sentido se turba,
 las potencias están desconcertadas,
 y el ambiente que noto,
 parece enemigo, que me assalta.
 Pasos siento. ¿Quién và?
 Es el Marqués?

Sale Tumbo.

Tumb. Es su media alma.

Leon. ¿Y cómo entráis acá,
 teniendo à la puerta llave echada?

Tumb. ¿Yà os habeis olvidado,
 que me disteis licencia de franquearla
 con la llave maestra
 que traygo siempre atada,
 para que no se pierda
 tan precisa, y estimable alhaja?

Leon. Pues volvedla à su dueño,
 que quiero que la entrada
 sea por donde todos,
 y no la executeis por puertas falsas.

Tumb. Aquí està yà, Señora,
 aquí està yà, tomadla,
 y siento mucho, mucho,

haber venido en ocasión tan rara;
 pues quería deciros
 muchas cosas, y cosas de importancia;
 y no estando para oírlas,
 voyme, antes de embiarme en horamala.

Hace que se vá.

Leon. Esperad, que prometo
 oír vuestra embaxada,
 que aunque sea prolija,
 he de tener mucho gusto de escucharla

Tumb. Yo me guardaré, bueno,
 como enfuciar las bragas,
 de contaros la historia,
 y historia moderna, aunque profana;
 pues pierdo el aginaldo
 estando vos ayrada.

Leon. Hablad, que yo aseguro
 pagaros bien pagadas
 las noticias que diereis,
 tanto favorables, como à mi contrarias.

Tumb. Pues creyendo, Señora,
 que cumplais la contrata,
 por pillar dos regalos
 de estas manos liberales, y bizarras,
 he de daros con gusto,
 y deciros con fálá,
 tiernas aleluyas;
 però mezcladas con Semana Santa.
 Y así empiezo á contaros,
 que el Marqués ahora estaba
 dando gracias al Cielo,
 porque le dió muger de circunstancias.

Leon. ¿Pues qué está ya casado?

Tumb. Sin duda, pues las gracias
 se dan por conseguir
 lo que antes se pedía, y deseaba.

Leon. Si este hombre así profigue,
 sin duda, que me mata. *ap.*
 Y no podrás decirme
 quien fue con tal boda afortunada?

Tumb. Es bueno el disimulo,
 quando se lo que passa

por horas, por minutos,
 por tardes, por noches, y mañanas.
 ¿ Si vos fois la elegida,
 para que es la patraña?
 ¿ Para qué esse desden,
 que parece de Monja remilgada?

Leon. ¿ Pues qué, el Marqués no adora
 á Doña Inés de Barcia?

Tumb. Qué Barcia, ni que alforja,
 ¿ Qué Inés, qué Doña, ni que àca?
 Si el Marqués en su quarto
 allá solo voceaba,
 cuyos gritos se oían
 quasi de la Plazuela de la Paja:
 Si el Marqués con contento,
 aunque solo, hablaba
 contigo, pues decia:
Leonor mia, aqui tienes el alma;
tuyo serè siempre,
con tan firme constancia,
que sirva de modelo
à los maridos gurruminos que oy se hallan.

¿ Para qué serà esto,
 ni hacerte la zanguanga,
 fingiendo tantos zelos,
 como si huviera el Marqués vuelto ca-
 Pero aunque estés, Señora, (faca?
 con seguridad tamaña,
 no por esto te pongas
 á dormir con descanso, y sofegada:
 Porque te aviso ahora,
 que si al Marqués adelantas
 algun favor mediano,
 sin duda alguna quedarás burlada;
 pues yo sé que él tiene
 de estas, muchas mañas;
 y así, Leonor, te aviso,
 que vivas con suma vigilancia:
 pues él no es tal Marqués,
 aunque todos le llaman,
 y anda disfrazado,
 por encubrir quizá su mala fama.

Esta es la noticia
 con la otra encontrada,
 las dos te he referido,
 y me parece que debes estimarlas.

Leon. Pues porque veas Tumbo,
 que se cumplir la manda,
 toma esta fineza
 de Rubies, Diamantes, y Esmeraldas.
 Y vuelva á tí la llave, *dafela.*
 á fin que en esta estancia
 entres quando quieras,
 por que á tí no hay hora reservada.

Tumb. Quedad con Dios, Leonor,
 y quedad consolada,
 tomad mi buen consejo,
 y el Marqués será vuestro sin falta. *vaf.*

Leon. Seguir quiero al Criado,
 y ver si va á su casa,
 pues con esto se quieta
 mi triste corazon, y queda en calma. *vaf.*

Sale Doña Inés.

In. Voy buscando á Leonor bella
 desde la Sala al Estrado,
 en su Quarto, y Galerías,
 y en ninguna parte la halló.
 Quisiera ya declararle
 lo que impidió aquel acafo,
 pues sin darles el sentido
 á las palabras, dudando
 quedó Leonor, y creyó,
 que yo la agravio;
 por cierto sería buen medio
 de pagarle el agasajo,
 y el favor que pienso hallar
 en su casa, con su amparo.

Sale el Marqués.

Marq. Bel'a Inés?

In. Marqués Galan?

Marq. Como estais?

In. Como esperando
 que llegue tu bizzaria
 á cumplirme lo tratado.

Al paño Leonor.

Leon. Cielos! si las voces son verdad,
 ò si el sonido es fantástico!

Marq. Una vez que prometí,
 en cumplir seré extremado.

Leon. Esto, yá no es ilusion,
 sino cierto el defacato.

In. Pues Marqués, ya llegó el tiempo
 de que se execute el plazo.

Leon. Y que una Muger como yo,
 y en su casa, sufra tanto!

Marq. A todo estoy yá dispuesto,
 y á tu arbitrio sujetado,
 que no es razon que roguéis
 siendo Angel, aunque humano.

Leon. Voy á dar cuenta á mi Padre,
 porque tòque el defengañó. *vase.*

In. La affliccion, que yá sabeis,
 va creciendo á cada passo,
 pues Don Enrique, mi Dueño,
 no halla modo, ni halla quando
 dar alivio á mis pesares,
 á mis fatigas descanso,
 aliento á mi pecho triste,
 oprimido, y sin amparo
 mas que el tuyo, y de Leonor:
 Si me faltas, que estrago
 no harán en mi pobre alma
 los sustos, y sobresaltos?

Marq. D. Enrique ::: (aquí el assombro
 me dexa quasi dudando)

¿D. Enrique es, por ventura,
 el vapor denso, y opaco,
 que eclipsó el sol de este cielo?

¿D. Enrique? Aquel Hidalgo,
 cuyas palabras parece
 que salian del Oraculo?

¿Don Enrique, es quien se escufa
 de cumplir lo estipulado?

In. D. Enrique Don Enrique,
 no lo dudas, porque es claro.
 Y pues que á Doña Leonor,

sin mérito alguno canso ,
 os suplico tiernamente,
 con ruegos, mas que humillados ,
 con así Leonor , como vos
 seáis defenſa , y amparo
 de esta infelice hermosura ,
 que de mi tendreis por pago
 el deſeo de que unidos
 vivais del Fenix los años.

Marq. Quando D. Enrique al ruego
 no ſe muestre fino, y blando :

quando al pedirle Leonor
 que te franquee la mano
 ſe refiſta , yo fabré
 à otro Tribunal llevarlo.
 Pero no creo que Enriçue ,
 no creo , ni me perſuado
 dé lugar que lo precifé
 la fuerza, que aunque es llano ,
 que algunas veces los Nobles
 procedemos de antuſiaſmo ,
 reprimimos las paſiones,
 porque ſe evite el eſcandalo;
 y aſí, bella Inés, deſcanſa ,
 que no ſolo ſeré Argos ,
 fino diſpondré con Leonor ,
 que las penas, en regalos
 ſe truequen, y de eſte modo ,
 ſobre la obra buena que hago ,
 conſigo por ella miſma
 ganar incienſo , y aplauſo ,
 favoreciendo á las Damas,
 à que ſiempre me hé incinado :
 (la cauſa mas principal
 es por vencer mi contrario) *ap.*

Y aſí, vivid ſin zozobra,
 que creo que en breve rato ,
 la omiſion de Don Enrique
 la tendreis vuelta en alhago. *vaſe.*

S. l. Doña Luiſa.

Luiſ. Hermana , dame licencia
 para que me vuelva à caſa.

In. Qué tienes Luiſa mia ?

Luiſ. Tengo congojas , tengo anſias ,
 aſſicciones , paraſiſmos.

In. Quién los cauſa ? quién los cauſa ?

Luiſ. La noticia que hé tenido
 tan cruel, y tan inauſta ,
 de haverme quedado viuda,
 antes que fuera caſada.

In. ¿ Segun eſto , murió yá
 Don Blás ?

Luiſ. Una bala

le paſò el pecho leal ,
 y à mi me ha llegado al alma ;
 y pues no me neceſitas ,
 dexa, hermana , que me vaya.

In. Pues Luiſa , ſia en mi ,
 que no te faltará à nada ;
 ven conmigo , que al instante
 ſervida eſtarás ſin falta. *vanſe.*

Salte Doña Leonor.

Leon. Que haya de ſer tan fatal,
 haſta con mi propia eſtrela,
 que ſiendo benigna ella
 me ſucedá todo mal !
 Que haya de ſer mi deſdicha
 tan puntual, y cumplida ,
 que dexandome la vida ,
 ha de robarme la dicha !
 Que haſta mi Padre me falte ,
 para tener el conſuelo ,
 que caſtigue aquel deſuello
 de tan crecido quilate !
 Pero à qué ſuſpiros doy ,
 ni con ellos rompo el ayre ,
 ſi ſè que de eſte deſayre
 yo ſola la culpa ſoy ?
 Para quien pido el caſtigo ,
 con ſed conſtante , y rabioſa ,
 ſi el haver yo ſido hermoſa
 es mi mayor enemigo ?
 Si dexè abrir en mi pecho
 puerta al cruel alhago ,

¿ por qué no me satisfago
que fui la causa del hecho ?
Y así gritaré con saña ,
que he labrado mi ruina ;
pues la muger peregrina ,
quanto mas , mejor se engaña.
En mi escarmiente la bella ,
no dè entrada al dulce encanto,
que aunque le parezca fante
el hombre , no es sino fiera.

Sale Don Enrique.

Enr. Qué al verte me ponga ufano?

Leon. Don Enrique ?

Enr. Mi Señora ?

Qué linda que está la Aurora!

Leon. La ocasion tengo en la mano *ap.*

para vengarme sangrienta
de un tyrano , de un mentido,
que segunda vez ha huido ,
dejando clara mi afrenta;
pero de ella no hè de usar ,
que aunque no tenga reposo,
si á Don Juan no logro Esposo ,
con otro no hé de casar:
venís con algun destino ?

Enr. A darte gracias no mas ,
que á mi siempre me hallarás,
de los hombres el mas fino.

Leon. En nombre de mi persona *ap.*

gracias le dió el Abogado ,
pues con él embié recado ;
y Enrique repite ahora.

Al Paño el Marqués.

Marq. D. Enrique con Leonor ?

Cielos , qué nuevo tormento !
Infel Leonor ? No consiento.

Leon. Estimo vuestro favor.

Marq. Pero si favor yá le hizo,
ácia mí que profetizo ,
sino despecho , y furor.

Enr. Tendré el tuyo tan cerrado ,
que no saldrá à que se gaste ,

que el diamante en el engaste
está mucho mas guardado.

Leon. Yá sabeis mi propension
à agradecer cortesana.

Marq. Y yo tambien quan liviana
procedes en la ocasion.

Enr. No ignoras , que yo rendido
te correspondo con fé.

Marq. En quanto se oye , y se vé
le trata como marido.

Leon. La experiencia así lo expresa,
y por esto embié el recado.

Marq. Qué mas seguro el pecado ,
si ella misma lo confiesa.

He de acelerar el passo ,
para que ponga remedio
su Padre , unico medio
para cortar este acafo. *vaf.*

Enr. A favor tan singular
no encuentro compensacion.

Leon. Guardando en él proporcion,
no hay nada particular ,
porque à Vos , como à qualquiera,
se estimar un beneficio ,
sin que tenga ni un rescuicio
de voluntad lisongera ,
por la que ninguno entienda
paso el favor adelante ,
pues tengo yá firme amante ,
y se acabó la contienda.

Enr. Y por fin , tanta ternera
no ha podido ser amor.

Leon. No ha podido , no Señor ;
pues amaros sin vileza ,
por imposible se apura ;
y así , ceded del empeño ,
que como yá tengo Dueño ,
el pundonor se aventura.

Enr. Aunque parezca en mi daño
la sentencia que pronuncias ,
hé de celebrar tus nupcias
en paga del desengaño.

Leon. Y yo tambien te aseguro
servirte sin ceremonia,
sin tener de la acrimonia,
ni de la embidia el conjuro.

Enr. Mas atado, y mas sujeto
quedo con tu noble accion;
pues violenta el corazon
tu proceder tan perfecto.
Y así, en qualquier agonía,
que me embie nuestro Dios,

pediré consejo à vos:
él os guarde, prenda mia. *vase.*

Leon. La imaginativa suelta
ofusca tanto el cerebro,
que parece me le quiebro.
Hè dado á la casa vuelta,
y en ninguna parte encuentro
à mi Padre: Si el pesar
querrà conmigo jugar?
vuelvo otra vez allá dentro. *vase.*

Sale Don Pedro.

D. Ped. Aunque la fé con firmeza extraordinaria
no dixera que fois Omnipotente,
y amante nuestro infinitamente,
no fuera mi opinion á ella contraria:
Pues hecha de vuestro amor yà la Sumaria,
en la gracia tan grande que recibo,
quedo, Señor, de Vos hecho cautivo,
y dudando si es imaginaria.

Y no teniendo, Señor, y Dios Eterno
merito que presente à favor tanto,
el alma ha de salirse por la boca,
y en los ojos dexarse vèr el llanto,
pues haciendo así lo que me toca,
os aclamaré por siempre Santo, Santo.

Ha resuelto Leonor tomar estado
con el Marqués Guzmán, de ilustre cuna:
¿Còmo configuiera tal fortuna,
si no lo huviera el poder vuestro allanado?
pues contra ella el Infierno conjurado
me hizo desconfiar de tanta gloria,
por esso queda fixo en mi memoria
este favor, que fue tan deseado.
Y así, Señor, y así, Padre amoroso,
os suplico otra vez, siempre rendido,
que llegue á efecto, ya que hasta aquí llega;
lo que encarecidamente os he pedido,
que si vo os mostrais generoso,
no fuera en pedir mi pasión ciega.

Sale Doña Leonor.

Leon. Donde, Padre mio amado,
donde teneis el castigo?

D. Ped. Què traes Leonor contigo?
Quien te há defazonado?

Leon. Traygo conmigo el asombro,

por compañero al horror:

D. Ped. Qué es esto, Dios, y Señor!
yà me haveis huido el hombro?

Leon. Es la rabia mi sustento,
el despecho mi manjar,
y falsà del paladar
inquietudes, y tormento.
Y no podrè en la ocasion
lofegar este alboroto,
si no le pufiere coto
con la desesperacion.

D. Ped. Si sabes, que yo propicio
solicito tu remedio,
¿por què me encubres el medio,
que causa tu precipicio?

Sale el Marquès.

Marq. Don Pedro, Padre, y Señor,
dònde teneis el encono,
que castigue un abandono?

D. Pedr. Por què me pedís rigor?

Marq. Para vengar la tyrana,
la falsà falàz Syrena,
de trayciones cadena,
y de acciones inhumana.

D. Pedr. Qué es esto, Numen sagrado,
hasta quando ha de seguirme,
(mejor dirè perseguirme)
esta inclemencia del hado?

Leonor, qué es esto que veo?
Marques, què es esto que noto?

Marq. Origen del alboroto
es tu hija.

Leon. Esse es el reo.

D. Pedr. Marquès, así correspondes
à quien fino te ayudó?

Marq. La culpa no conoció
el Marquès.

Leon. Esso respondes,
quando la vista, y oído
reconocieron por sí:
aquella con yo lo vi,
y éste con el sonido

de las ternezas, y afectos,
que aquella ingrata muger
fupo tanto encarecer,
y tu alabar sus defectos?

Marq. Esse indicio imaginario
me quieres atribuir,
porque dexè de decir
el amor tan voluntario,
que explicaste à esse ateïsta,
à esse monstruo de maldad?
Dirás que no, no es verdad:
mintiò el oído, y la vista.

D. Pedr. Embuelta entre confusion
Leonor, del Marquès se quexa,
y el Marquès corre pareja.

Tomarè declaracion:
que el Juez, procediendo entero,
debe informarse de todo,
para que así de este modo
no le noten de ligero.

No dice *Leonor* hermosa,
que el Marquès rompiò la sè?

Leon. Las palabras te dirè,
que me confirman quexosa:

Quando yo buscaba mansa
à esse cruel cocodrilo,
para con el dulce estilo
explicarle lo que passa
dentro de mi pecho fiel,
lo hallè con Inès de Barcia,
à quien dixo con jactancia,
para darme á mi cordel:

*A todo estoy yá dispuesto,
y à tu arbitrio sujetado,
que no es razon que rogueis,
siendo Angel, aunque humano.*

D. Pedr. Qué respondes á este cargo?

Marq. Que es verdad, y que no hay duda
pero Inès serà en mi ayuda,
dandoos, Señor, el descargo.

D. Pedr. No fundais vuestra querrella,
en que *Leonor* con despecho

os apartò de su pecho ?

Marq. Fue cruel „ aun mas que bella;

pues quando yo con sosiego
busquè á Leonor para esposa ,
hallè diferente cosa ,
pues hallè el desafosiego.

Y porque el dolor duplique
en repetir mi tormento ,
hallè con mucho contento
à Leonor con D. Enrique:

y á este hombre , Señor ,
oí que Leonor le dixo ,
con expresiones de hijo ,
estas palabras de amor :

*Ta sabeis mi propension
à agradecer cortesana.*

Ved si procedió liviana
Leonor en esta ocasion.

D. Pedr. Leonor , y esto es verdad?

Leon. Respondo , Señor , que sí:
y Enrique dirà por mi ,
que en ello no hay liviandad.

D. Ped. Los testigos que ambos citan

para formar su defensa , *ap.*
son los que causan la ofensa
á los mismos que la gritan.

Y así infiero consolado ,
que la herida de los zelos ,
solamente es de recelos ,
ò recelo equivocado. *ap.*

Y no obstante que los dos
dexais probado el agravio ,
digo yo , que pudo el labio
no pronunciar bien la voz ;

y si acaso en el fonido
no hubo el menor engaño ,
pudo estar muy bien el daño
equivocando el sentido ,

y siendo yo en este Pleyto
Juez que decida , y no parte ,
he de buscar en el arte
el modo menos violento.

Os convendreis todos dos
en que ante mi declaren
Enrique , y Inés ?

Los dos. Si Padre ,
que declaren ante vos.

D. Ped. Pues para quitar sospechas
es preciso que los tres
busquemos á Doña Inés ,
sin explicarle las quejas ,
hasta que llegado Enrique ,
que vive aqui en el contorno ,
evitando yo el soborno ,
la intencion le signifique.

Y en este mismo lugar
en que haceis la acusacion
se verà si es ficcion ,
ò si es realidad. *vanse los tres:*

Sale Tumbo asido de Pretona.

Pret. Dexa hombre que me muera.

Tumb. No quiero , que no es la hora.

Què tiene Vm. mi Señora ?

Pret. Sabes lo que nos espera ?

Tumb. Soy acaso Kalendario ,
ò Doctor en Medicina ,
que con su ciencia adivina ,
la muerte uno , y otro lo vario
del tiempo , y todos dos ,
à pesar de sus escritos ,
en unos , y otros distritos
mienten mas , que dán por Dios?

Pret. ¿ Sabes como yá Leonor ,
y el Marqués han r. gañado ,
y se han enagenado
uno , y otro de su amor ?

Tumb. Sabes que no puede ser
cierto esse pensamiento ?

Pret. Pues de esse modo yo miento.

Tumb. Todo puede suceder.

Pret. ¿ Y en que fundas tu opinion ?

Tumb. La fundo en buenos pies derechos ,
pues se lo que hay en sus pechos ;
con otra fuerte razon.

Pret. Y ahora hablas de veras?

Tumb. Hablo lo mismo que siento :
te he explicado el pensamiento ,
si me quieres que me quieras.

Pret. Te estimo tanto , y te quiero
para Esposo unico , y solo :

Tumb. Digo que soy un gran bolo ,
y asimismo majadero ,
si no agradezco esse favor ,
pues yo estaba creído ,
que para hacer un Marido
eramos menester dos.

Pret. Tu solo serás el mio ,
y tuya he de ser yo sola ,
que así el amor se acrifola.

Tumb. Ya se me ha quitado el frio .
Y pues queda concluida
nuestra deseada empresa ,
usaré de la camuesa.

Pret. Con salud , y larga vida ;
y entretanto que dispongo
algo para nuestra boda ,
comprame algo de moda.

Tumb. Voy á traherte un mendongo. *vase.*

Pret. Qué alegre , y que contenta
se pone qualquiera nobial
Antes que se haga notoria
la boda , voy á dar cuenta
á mi Ama , que no dudo
lleve á bien esta eleccion ,
pues en perder ocasion
la muger , hace un absurdo. *vase.*

Salen D. Pedro, Leonor, el Marqués, Inés,
y D. Enrique, quedandose en medio
Don Pedro.

D. Ped. Nadie despegue los labios ,
nadie se mueva , ni chiste ,
que he de ver en que consiste ,
de uno , y otro los agravios .
Pretona.

Sale Pretona.

Pret. Señor , que mandas ?

D. Ped. Haz que traygan una filla.

Hace que va por ella , y la sacan.

Pret. De las buenas de la Villa
es , y ancha de espaldas.

Sientase D. Pedro.

Marq. Si á Tumbo alcanzais à ver ,
decidle que aqui se llegue ,
y en viniendo , que se espere ,
por si fuere menester. *à Pretona.*

D. Ped. De vos se quexa esta Dama ,
y se quexa con razon ,
pues una vil traycion
hiciste contra su fama.

Marq. Yo engaño ? Yo villanía
en mi noble corazon ?
Es falsa essa acusacion ,
pues Leonor , siempre fue mia.

D. Ped. Y el empeño contrahido
nuevamente con Inés ?

In. Respondo por el Marqués ,
porque quedeis convencido .
Don Enrique , y yo , Señor ,
hicimos una contrata ,
y para cumplirla bien
obligamos la palabra ,
que siempre es en los nobles
la mas segura fianza .

El convenio se reduxo ,
sin gastar muchas demandas ,
á darle mi voluntad ,
y èl en cambio darme el alma .

Y aunque es verdad , que muy fino
siempre conmigo Enrique anda ,
el temor , que en nosotras ,
como en su centro se halla ,
diò motivo á que tuviera
de Enrique desconfianza ,
porque calmó la frecuencia
con que antes me trataba .
Y creciendo por instantes
la sospecha , remediarla
quise , con que el Marqués

con su favor me amparà.
 Le comuniqué el delignio,
 y me diò fija palabra
 de ayudarme: mas despues
 que fupe la in ancia
 en que Leonor pretendia,
 que la Muger no hàlle gracia
 alguna, ni justicia
 en Tribunales de España
 contra aquel que le adelante
 favores que son de tabla,
 vine à buscar à Leonor,
 y á pedirla, y suplicarla
 que no profiga adelante,
 por ser contra mi essa Cauſa.
 Pero siguiendo en decirle
 mi desventura, y desgracia,
 quise para que se duela,
 Señor, de todo informarla.
 Y al pronunciar que el *Marquès*
me dió su mano, y palabra
 se enfureció de tal modo
 contra mí, con tanta saña,
 que no dandome lugar
 à que el sentido aclarára
 se fue, en la inteligencia
 de que yo era una farsa.
 Confirmó este pensamiento
 otra incidencia muy rara,
 pues buscando presuroſo
 el Marquès, con afanada
 voluntad à Leonor,
 dió conmigo, y yo con ansia
 volvi á pedir al Marquès
 saque por mi honor la cara,
 para que con dulces ruegos,
 ò fino con amenazas,
 no dilate Don Enrique
 la deuda, que ya pagada
 debiera estàr; á lo qual,
 con urbanidad christiana
 respondió, en estas voces,

que dexò en mi estampadas:
A todo esioy ya dispuesto,
y à tu arbitrio sujetado,
que no es razon que roguéis
siendo Angel, aunque humano.
 Este es, Señor, el suceſo,
 esta la verdad, juzgadla,
 y veréis, que ni el Marquès,
 ni yo faltamos en nada.

D. *Ped.* Como el Juez no ha de partir
 con oír à un litigante
 solo, por un instante
 quiero la otra parte oír.
 Leonor, de tí el Marquès
 se quexa, y muy agraviado,
 segun parece fundado,
 pues que Don Enrique es
 tu Dueño.

Leon. No es imposible,
 que mi pecho le reciba.

D. *Ped.* Ya aquella dulce voz viva
 con que te oyò agradecer?

Leon. Fue soñado fingimiento.

Enr. Por Leonor yo lo diré,
 y así os defengañaré,
 si me estais, Señor, atento.
 Desde que ví à Leonor bella
 rendida à aquel accidente,
 quedò esclavo mi alvedrio,
 sin poder, Señor, valerme.
 Tuve la felicidad,
 que Leonor de mí se acuerde
 para mandarme, y servila,
 aunque no como merecra.
 Pero con tan mala estrellá,
 pero con tan mala fuerte,
 que llegando à agradecer,
 jamás convino en quererme.
 Una ocasion, que creí
 darne yá los parabienes,
 pues me dixo muy ufana,
ya sabéis mi inclinacion

à agradecer cortesana.

Le explique mi pensamiento,
y respondió mas que siempre
firme, segura, y constante,
con ayre marcial, y alegre,
que desista del empeño,
pues la ley no le consiente,
que el amor de un fino Esposo
à otro alguno se enderece,
por ser accion tan ruin
está entre las mugeres,
que à las mas nobles las muda
en plebeyas, y en soeces.
De tal modo me arguyó,
que su razon evidente
la toqué, haciendo el efecto,
que el desayre lo tuviese
por favor; y le dí gracias,
quedandola eternamente
obligada al desengaño,
trocando amor delincente
en amor á su virtud,
cuyo exemplo seguir pueden
las casadas; y así digo,
porque satisfecho quede
el Marqués, y vos contento,
que esta es la verdad patente:
Y pues á Inés ofendí,
dilatando sus placeres,
ahora prometo cuerdo
servirla, si acaso quiere.

In. Tuya soy, Enrique mio.

Enr. Y yo tuyo hasta la muerte.

Se dan las manos.

D. Pedr. Vistos los Autos resulta,
que ninguno razon tiene,
y que los ayrados zelos
fueron ayre solamente.

Leon. Quedo, Señor, satisfecha.

Marq. Yo aguardando que decretes,
para comenzar rendido
à ser tu hijo obediente.

D. Pedr. Pues que todo tan gloriosa,
y felizmente sucede,
à Leonor dadle la mano.

*Al tiempo de alargar el Marqués la mano
à Leonor, ésta hace ademán de no
recibirle.*

Por qué, Leonor, te detieues?

Len. Porque antes que le admita,
porque antes que le acete,
he de saber de su boca,
si alguna escrupulo puede
impedir la libertad
de amarme à mi enteramente.

Marq. Porque veas mi lealtad,
porque el rezelo mas leve
quites, he de referir
la amistad, que antiguamente
mantuve con una dama,
à quien la debí mercedes,
confianzas, distinciones,
y otras muchas estrecheces.
En Xeréz vivia ésta,
y en tan recatado encierro,
que era de sus moradores
el pasmo, y el embeleso,
en tiempo que quedò sola,
la fui á rendir mis obsequios;
y confieso que quedé
à primera vista ciego,
pues determiné casarme,
atropellando los riesgos
de una gran desigualdad
entre nuestros nacimientos.
La dí palabra de esposo;
y porque llegàra á efecto,
con mi firma aseguré,
que havia de ser su dueño.
Enfurecido mi Padre
contra mi como sangriento
Leon, dexè á Xeréz,
y à Portugal huyendo
pasé: y en Madrid

he sabido por muy cierto,
que Doña Juana de Enguera
rindiò à la parca su cuello.

Tenia un rubio lunar
en la sien, cuyos reflexos
deslumbraban à los ojos
mas linceos, y mas dispiertos.

D. Pedr. Este es Don Juan de Guzmán,
à quien Leonor busca, Cielos!
Tan extraordinaria ventura
à vuestro influxo la debo.

Leon. Detèn el labio Marqués,
Marqués, suspende el acento,
que yà basta el defengaño,
que me has dado en poco tiempo.

Marq. Lo que yo por lealtad
expongo, Leonor, contento,
lo tomas tú por enojo,
y lo tomas tan á pechos?

Leon. Siendo el caso referido
con el mio quasi identico,
queriais que me expuliera
al rigor de un padre fiero?

D. Pedr. Cielos, qué dolor es este,
que me tiene tan violento!
Si la verdad supe ahora,
por qué vuelvo á estàr perplexo?

Marq. Despòtico soy, Leonor,
nadie gobierna mi imperio,
pues mi Padre, que mandaba
en mi alvedrio yà ha muerto.
Y deshaciendo el disfràz
de Marqués, con que cubierto
andaba, por no verme
de su rigor prisionero:

Sabe, Leonor, que te sirve
Don Juan de Guzmán y Regio,
de tan illustre prosapia,
que à nadie embidia en el suelo.

D. Pedr. Quitado el inconveniente,
el casamiento està hecho:
sin duda que es precursor

de èl este gozo nuevo.

Leon. Que tu Padre falleciesse,
y que lo sepas de cierto,
no me hace novedad,
pues debes muy bien saberlo:
pero que de Doña Juana
hayas de decir lo mesmo
con tanta seguridad,
como si à su proprio entierro
huvieras, Regio, asistido,
no me parece tan bueno.

Marq. Yo pretendi tu hermosura
en el seguro concepto
de que murió.

Leon. Y si acaso
aquel Serafin tan bello
vive, tendrà Leonor
en tu corazon asiento?
ó la echarás de tu casa,
como de ella trasto viejo?
Esta es la prueba mayor,
y este el ultimo experimento
para juzgar si su amor
es bastardo, ó verdadero.

Marq. Leonor, yo, si, quando
Leon. Por qué te pones inquieto?
Por qué te turbas, Don Juan?

Marq. Todo me ha cubierto un hielo.
Porque si digo verdad,
el perderte, Leonor, temo,
y si verdad no pronuncio,
mancho con un borron feo
mi opinion, que puesta
està en buen concepto.
Pero como en todo lance,
lo primero es lo primero,
(perdona, Leonor hermosa,
si en esta ocasion te ofendo)
debo preferir al gusto,
al interès, y al sosiego
la verdad, que es el caracter,
que Dios en el hombre ha puesto

ap.

ap.

ap.

pa-

para distinguir por el
al hombre malo del bueno.
Por cuya razon , Leonor ,
si he de decir lo que siento ,
sabe que si Doña Juana
viviera (con que miedo
lo pronuncio) te apartára
al instante , y al momento
de mi corazon , y en él
colocára al embelefo
de hermosura , pues así
pagaba lo que le debo.

Leon. Don Juan , mira lo que dices.

Marq. Yá lo he mirado , y resuelto.

Leon. Pues si lo has determinado ,
oye , que despacho presto.

D. Ped. Hasta quando , Señor mio ,
ha de durar este enredo ! *ap.*

Leon. A Madrid vine encubierta ,
pero con un fin honesto ,
pues hallandome ofendida ,
vine á buscar mi remedio.
Y así , D. Juan de Guzmán ,
porque sepas , que el objeto
de tus ansias no es Leonor ,
pues este es nombre supuesto ,
mira á quien has pretendido ,
y mira de qué eres Dueño.

*Quitaráse Leonor un lunar artificial , con
que lleva cubierto el natural , por el qual
viene D. Juan en conocimiento
que es Doña Juana.*

Marq. Doña Juana ? Doña Juana ?
si es verdad esto que veo ?

Tumb. De qué se pasan , Señores ?

Es acaso esto tan nuevo ?

¿ Desde el principio del Mundo ,
no estamos tocando , y viendo ,

que la Muger , por casarse
se faldrà de entre los muertos ?

Pues por qué la admiracion ?

à que vienen los estremos ?

si Doña Juana es Muger ,

y como Muger ha hecho.

Marq. Padre mio , Padre mio ,

vos haveis de ser el medio

de que consiga el perdon

de tan continuados yerros.

D. Ped. Leonor , pues que Dios ha sido

la causa del casamiento ,

à Don Juan dale la mano ,

y dale gracias al Cielo.

Leon. Como siempre , Padre mio ,

ahora tambien obedezco.

se dan las manos.

Tumb. Sin que nadie me lo mande ,

con Pretona hago lo mesmo.

Y aquí concluye la historia ,

de que supo hallar remedio

la Muger por raro modo ,

y en lo singular , no menos.

Y el Autor pide rendido

le perdonen sus defectos.

F I N.

Con Licencia: En Madrid , en la Imprenta de D. Gabriel Ramirez , Calle de Atocha
frente del Convento de la Santísima Trinidad. Año de 1763.

*Se hallará en Casa de Antonio del Castillo , Puerta del Sol ; y en su Puesto , Gra-
das de San Phelipe.*